



Oficina
Internacional
Del Trabajo

**INFORME NACIONAL DE LOS RESULTADOS
DE LA ENCUESTA DE TRABAJO INFANTIL
EN ECUADOR**

Copyright © Organización Internacional del Trabajo, 2005
Primera edición, 2005

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias). Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

OIT/IPEC

Informe nacional de los resultados de la encuesta de trabajo infantil en Ecuador.

San José, Costa Rica. Oficina Internacional del Trabajo, 2005

Trabajo de menores, Juventud, Encuesta, Metodología, Condición social, Condiciones económicas, Legislación, Ecuador.

14.02.2

ISBN

92-2-316704-3 (versión impresa)

92-2-316705-1 (versión web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países, o pidiéndolas a: Oficina Regional para las Américas, Las Flores 275, San Isidro, Lima - Perú.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

Impreso en Ecuador

Edición

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)

Coordinación y supervisión general

Angela Martins Oliveira
Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)

Informe a cargo de

Astrid Marschatz
Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)

Proyecto financiado con el apoyo del Gobierno de Canadá.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL
TRABAJO INFANTIL (IPEC)

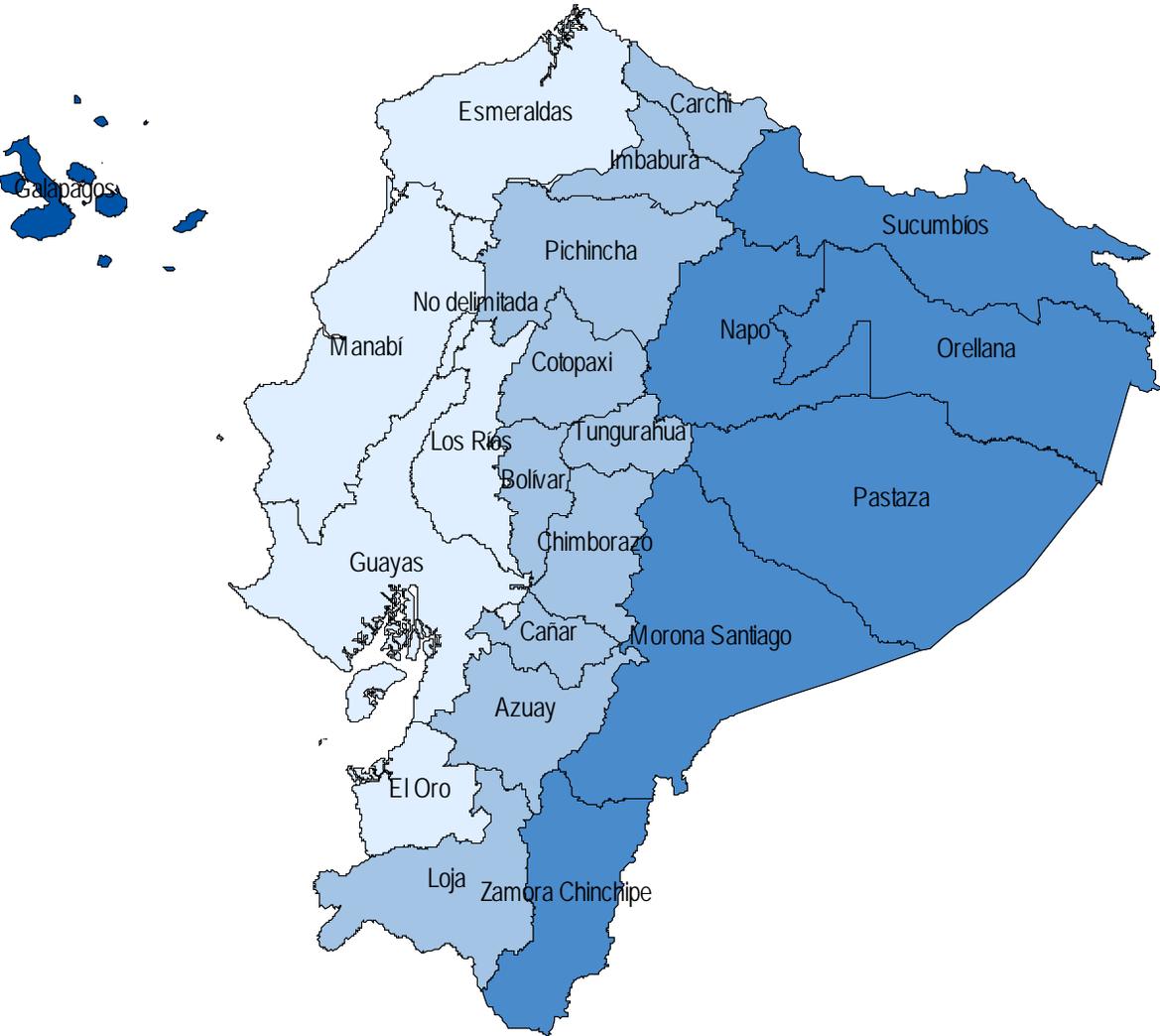
PROGRAMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO EN
MATERIA DE TRABAJO INFANTIL (SIMPOC)

INFORME NACIONAL DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE TRABAJO INFANTIL EN ECUADOR

Elaborado por: Astrid Marschatz

Junio 2005

MAPA DE ECUADOR: REGIONES NATURALES Y PROVINCIAS



ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	vixvi
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	0
I.1 Justificación de la encuesta	0
I.1.a Las niñas, niños y adolescentes trabajadores alrededor del mundo	0
I.1.b Situación nacional del trabajo infantil	0
I.2 Contexto legal	1
I.2.a Legislación en materia de educación	1
I.2.b Legislación en materia de niñez y adolescencia	1
I.3 Contexto institucional	5
I.4 Objetivo de la encuesta	7
I.3 Organización del informe	7
CAPÍTULO II. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS.....	9
II.1 Aspectos demográficos, geográficos y socioeconómicos	9
II.2 Aspectos económicos	11
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA Y RECOLECCIÓN DE DATOS	15
III.1 Objetivos de la encuesta	15
III.2 Ámbito y período de referencia	15
III.3 Diseño muestral	16
III.3.a Universo y unidad de análisis	16
III.3.b Marco muestral y áreas de estudio	16
III.3.c Dominios de estudio y estratificación	16
III.3.d Unidades de muestreo y selección de la muestra	17
III.3.e Tamaño de la muestra y asignación de UPMs a los dominios	18
III.3.f Coeficientes de variación	19
CAPÍTULO IV. DEFINICIONES RELACIONADAS AL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE.....	21
IV.1 Los tipos de trabajo de niños, niñas y adolescentes	21
IV.2 Uso de los datos de las encuestas de hogares para medir el trabajo infantil y adolescente al nivel nacional	22
CAPÍTULO V. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA.....	24
V.1 Caracterización general de la población entre 5 y 17 años	24
V.2 Principales características de los hogares de las personas entre 5 y 17 años	26
V.3 Las viviendas que habita la población entre 5 y 17 años	27
CAPÍTULO VI. LAS ACTIVIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	29
VI.1 La escolaridad de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años	29
VI.2 La participación en quehaceres domésticos en el propio hogar de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años	29
VI.3 El trabajo de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años	31
VI.3.a La incidencia del trabajo	31
VI.3.b Principales características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores	33
VI.3.c La edad de inicio a trabajar	34
VI.3.d Las ramas de actividad económica	35
VI.3.e La categoría en el empleo	39
VI.3.f Horas y jornadas del trabajo de niños, niñas y adolescentes	42
VI.3.f.i) Horas	42
VI.3.f.ii) Jornadas	44
VI.3.g El trabajo infantil y adolescente por abolir	45
CAPÍTULO VII. LA ESCOLARIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES OCUPADOS Y NO OCUPADOS.....	49

VII.1 La asistencia escolar	49
VII.2 Razones expresadas para no asistir a la escuela	52
VII.3 El rezago escolar	52
VII.4 Alfabetización	53
CAPITULO VIII. OTROS FACTORES RELACIONADOS AL TRABAJO INFANTIL Y	
ADOLESCENTE	55
VIII.1 Seguridad y ambiente laboral	55
VIII.1.a Lugar de trabajo.....	55
VIII.1.b Problemas y riesgos del trabajo	57
VIII.2 Opiniones y percepciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y los jefes de sus hogares	59
VIII.3 Preferencias y aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.....	62
VIII.4 Los hogares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y no trabajadores ...	64
CAPÍTULO IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
IX.1 Conclusiones	66
BIBLIOGRAFÍA	69
ANEXO A. BOLETA DE LA ENCUESTA	Error! Bookmark not defined.

LISTA DE CUADROS

CAPÍTULO I

Cuadro 1.1 FECHAS DE RATIFICACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL

CAPÍTULO II

Cuadro 2.1 ÁREA Y POBLACIÓN

Cuadro 2.2 VALOR Y CLASIFICACIÓN MUNDIAL DE ECUADOR SEGÚN ÍNDICES SELECCIONADOS

Cuadro 2.3 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS SELECCIONADOS

Cuadro 2.4 PRODUCTO INTERNO BRUTO

Cuadro 2.5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIB, SEGÚN RUBRO DE ORIGEN

Cuadro 2.6 GASTO PÚBLICO EN RUBROS SELECCIONADOS

CAPÍTULO III

Cuadro 3.1 VARIABLES USADAS EN LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE QUITO Y GUAYAQUIL

Cuadro 3.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA EN ÁREA URBANA, SEGÚN DOMINIO

Cuadro 3.3 TAMAÑO DE LA MUESTRA EN ÁREA RURAL, SEGÚN DOMINIO

Cuadro 3.4 COEFICIENTES DE VARIACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES POR REGIÓN NATURAL

Cuadro 3.5 COEFICIENTE DE VARIACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES POR CIUDAD AUTORREPRESENTADA

Cuadro 3.6 COEFICIENTE DE VARIACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES POR REGIÓN NATURAL

CAPÍTULO IV

Cuadro 4.1 TIPOS DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE POR GRUPO DE EDAD

CAPÍTULO V

Cuadro 5.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Cuadro 5.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD

- Cuadro 5.3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR REGIÓN NATURAL, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Cuadro 5.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 10 Y 17 AÑOS POR ESTADO DE ALFABETIZACIÓN, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
- Cuadro 5.5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR SEXO DEL JEFE, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL
- Cuadro 5.6 TAMAÑO PROMEDIO Y RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LOS HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL
- Cuadro 5.7 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LA VIVIENDA QUE HABITAN

CAPÍTULO VI

- Cuadro 6.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Cuadro 6.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR PARTICIPACIÓN EN QUEHACERES DOMÉSTICOS EN EL PROPIO HOGAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Cuadro 6.3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR RANGO DE HORAS NORMALMENTE DEDICADAS POR SEMANA A LOS QUEHACERES DOMÉSTICOS EN EL PROPIO HOGAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Cuadro 6.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN PARTICIPACIÓN EN QUEHACERES DOMÉSTICOS EN EL PROPIO HOGAR
- Cuadro 6.5 TASA DE TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR REGIÓN NATURAL, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Cuadro 6.6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

- Cuadro 6.7 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR GRUPO DE EDAD DE INICIO A TRABAJAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL
- Cuadro 6.8 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
- Cuadro 6.9 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PRINCIPAL RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
- Cuadro 6.10 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN PRINCIPAL RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
- Cuadro 6.11 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR REGIÓN NATURAL, SEGÚN PRINCIPAL RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
- Cuadro 6.12 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO
- Cuadro 6.13 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO
- Cuadro 6.14 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO
- Cuadro 6.15 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR REGIÓN NATURAL, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO
- Cuadro 6.16 HORAS PROMEDIO TRABAJADAS HABITUALMENTE POR SEMANA POR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Cuadro 6.17 HORAS PROMEDIO TRABAJADAS HABITUALMENTE POR SEMANA POR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
- Cuadro 6.18 HORAS PROMEDIO TRABAJADAS HABITUALMENTE POR SEMANA POR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO
- Cuadro 6.19 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN JORNADA LABORAL

Cuadro 6.20 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN JORNADA QUE INCLUYE LA NOCHE Y/O LA MADRUGADA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

CAPÍTULO VII

Cuadro 7.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN REGIÓN NATURAL

Cuadro 7.2 TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO

Cuadro 7.3 HORAS PROMEDIO TRABAJADAS POR SEMANA, SEGÚN ASISTENCIA ESCOLAR

Cuadro 7.4 PRINCIPALES RAZONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES PARA NO ASISTIR A LA ESCUELA

Cuadro 7.5 TASA DE ALFABETIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 10 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

CAPÍTULO VIII

Cuadro 8.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR SEXO, SEGÚN SITIO DE TRABAJO

Cuadro 8.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SITIO DE TRABAJO

Cuadro 8.3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN SITIO DE TRABAJO

Cuadro 8.4 OPINIÓN DE LOS PADRES O ENCARGADOS SOBRE LA EXPOSICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES A POSIBLES PROBLEMAS O RIESGOS DE SALUD RELACIONADOS CON SU TRABAJO ACTUAL

Cuadro 8.5 RAZÓN PRINCIPAL EXPRESADA POR LOS JEFES O ENCARGADOS PARA QUE EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJE, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Cuadro 8.6 EFECTO SOBRE EL HOGAR PERCIBIDO POR LOS JEFES O ENCARGADOS SI EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE DEJA DE TRABAJAR,

SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

- Cuadro 8.7 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES QUE DECLARAN SER OBLIGADOS POR SUS PADRES U OTROS MIEMBROS DEL HOGAR A TRABAJAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Cuadro 8.8 EVALUACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES DE LA RELACIÓN CON SU PATRONO
- Cuadro 8.9 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES QUE DECLARAN ESTAR SATISFECHOS CON SU TRABAJO ACTUAL, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Cuadro 8.10 PREFERENCIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES PARA LA ACTUALIDAD
- Cuadro 8.11 ASPIRACIONES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES PARA EL FUTURO
- Cuadro 8.12 DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL
- Cuadro 8.13 TAMAÑO PROMEDIO Y RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LOS HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES
- Cuadro 8.14 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

LISTA DE GRÁFICOS

CAPÍTULO II

- Gráfico 2.1 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
- Gráfico 2.2 DIAMANTE DE DESARROLLO
- Gráfico 2.3 TASA DE DESEMPLEO
- Gráfico 2.4 TASA DE ACTIVIDAD
- Gráfico 2.5 INGRESO LABORAL REAL POR HORA

CAPÍTULO V

- Gráfico 5.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ENTRE 5 Y 17 AÑOS, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

CAPÍTULO VI

- Gráfico 6.1 TASA DE TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Gráfico 6.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Gráfico 6.3 EDAD PROMEDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL
- Gráfico 6.4 EDAD PROMEDIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
- Gráfico 6.5 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN JORNADA QUE INCLUYE LA NOCHE Y/O LA MADRUGADA, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Gráfico 6.6 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES EN TRABAJO POR ABOLIR Y NO POR ABOLIR SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
- Gráfico 6.7 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES EN TRABAJO POR ABOLIR Y NO POR ABOLIR POR REGIÓN NATURAL
- Gráfico 6.8 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES EN TRABAJO POR ABOLIR Y NO POR ABOLIR, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
- Gráfico 6.9 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES EN TRABAJO POR ABOLIR Y NO POR ABOLIR, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO

CAPÍTULO VII

- Gráfico 7.1 TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES POR SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
- Gráfico 7.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
- Gráfico 7.3 DISTRIBUCIÓN PORECENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR ASISTENCIA ESCOLAR,

SEGÚN TIPO DE JORNADA

Gráfico 7.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS TRABAJADORAS Y NO TRABAJADORAS POR SITUACIÓN DE REZAGO ESCOLAR

CAPÍTULO VIII

Gráfico 8.1 CONOCIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES DE LA POSIBILIDAD DE RIESGOS, LESIONES O ENFERMEDADES RELACIONADAS CON SU TRABAJO

Gráfico 8.2 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES QUE TIENEN QUE OPERAR CUALQUIER HERRAMIENTA, MÁQUINA O EQUIPO EN SU TRABAJO

MAPA

Mapa 6.1 TASA DE TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR REGIÓN NATURAL

LISTA DE SIGLAS

ENEMDUR	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
OIT	Oficina Internacional del Trabajo
PIB	Producto Interno Bruto
SIMPOC	Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil
UPM	Unidad Primaria de Muestreo
USM	Unidad Secundaria de Muestreo

RESUMEN EJECUTIVO

En 1990, Ecuador fue uno de los primeros países en el mundo en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. El país ratificó el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), ambos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el año 2000. En adición a estos instrumentos internacionales, el Código de Trabajo y el Código de la Niñez y la Adolescencia regulan la participación de personas menores de edad en actividades laborales, estableciendo la edad mínima de admisión al empleo en los 15 años, y especificando las actividades y condiciones en las cuales el trabajo es permitido para aquellos que superan esta edad. El país se encuentra también avanzando en la elaboración de un Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil.

Ecuador ha desarrollado el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, que está formado por un conjunto de instituciones y organismos, y tiene como propósito llevar a cabo acciones para garantizar la protección integral de las personas menores de edad del país y para proteger sus derechos. El principal organismo que funciona dentro de este marco es el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. En el área de trabajo infantil, este sistema cuenta con el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI).

La encuesta de trabajo infantil realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INEC) como parte de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural (ENEMDUR) en el año 2001, estima que en el país viven aproximadamente 3,7 millones de personas con edad entre los 5 y los 17 años. Su distribución por sexo es equitativa, y cerca de 6 de 10 habitan en áreas urbanas, y los 4 de 10 restantes en áreas rurales. La región de la Amazonía tiene una mayor proporción de población infantil y adolescente rural, mientras que la Costa tiene la mayor proporción urbana. En promedio, los hogares de las persona entre 5 y 17 años están compuestos de 5,3 miembros, siendo este promedio más alto en las áreas rurales del país. Por otro lado, las condiciones de las viviendas son más deficientes en esas áreas que en las urbanas.

Según los resultados de la encuesta, el 84% de los niños, niñas y adolescentes asisten a la escuela. En las áreas urbanas la tasa de asistencia es de 91%, y solo de 75% en áreas rurales. Asimismo, la asistencia decrece con la edad, hasta llegar a 64% entre los adolescentes de 15 a 17 años.

Con respecto a los quehaceres domésticos en el propio hogar, la encuesta registra cerca de 65% de las personas entre 5 y 17 años dedicando algún tiempo a la semana a estas actividades. El porcentaje es superior en el caso de las mujeres, los residentes rurales, y aumenta con la edad. De este grupo, 18% dedica más de 14 horas semanales a dichos quehaceres, siguiendo las mismas tendencias por sexo, área de residencia y grupo de edad. Entre aquellos que dedican más de 28 horas a la semana a los quehaceres domésticos en el propio hogar, 52% no asiste a la escuela.

Aproximadamente 779 mil niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años declaran estar ocupados al momento de la encuesta. Esta cifra equivale a 21% de las personas en ese grupo de edad. Esta tasa es mayor para hombres (25%) que para mujeres (16%), en áreas rurales (36%) que urbanas (11%), para los adolescentes de 15 a 17 años (41%) que entre los niños y niñas de 10 a 14 años (24%) y los de 5 a 9 años (7%), y en la Amazonía (34%) que en la Sierra

(28%) y en la Costa (13%). La mayor tasa de trabajo se detecta entre los adolescentes de 15 a 17 años en la Amazonía, 54% de los cuales están ocupados.

De este grupo de niños, niñas y adolescentes trabajadores, 62% es hombre y 38% mujer, 68% es residente rural y 32% es residente urbano, 14% tiene entre 5 y 9 años, 45% tiene entre 10 y 14 años, y 41% tiene entre 15 y 17 años. La edad promedio de estos trabajadores infantiles y adolescentes es de 13 años, aunque la edad promedio de inicio a trabajar es de apenas 10 años.

Las principales ramas de actividad económica en las cuales se encuentran trabajando las personas menores de edad son la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (58% del total), el comercio (14%) y la industria manufacturera (11%). La agricultura, ganadería, caza y silvicultura es la principal rama para hombres y mujeres. También absorbe 80% de los trabajadores infantiles y adolescentes residentes rurales ocupados, mientras que el comercio es la principal rama de los residentes urbanos ocupados, 36% de los cuales se encuentran laborando en ella. La agricultura también es la principal rama en las 3 regiones naturales y para los 3 grupos de edad, aunque decrece en importancia relativa con la edad. Por otro lado, el comercio, la construcción y los hogares privados con servicio doméstico aumentan en porcentaje con la edad del niño, niña o adolescente trabajador. Las menores edades promedio de los trabajadores infantiles y adolescentes están en la agricultura (12 años) y hoteles y restaurantes (13 años).

Cerca de la mitad de las personas entre 5 y 17 años ocupadas son trabajadoras agropecuarias familiares no remuneradas, y aproximadamente 14% es trabajador no agropecuario familiar no remunerado. En las áreas urbanas, 32% de los trabajadores infantiles y adolescentes trabaja como empleado no agropecuario privado. El trabajo agrícola familiar no remunerado decrece en importancia relativa con la edad, mientras que las categorías de trabajadores privados, asalariados y por cuenta propia aumentan en importancia relativa con la edad de los niños, niñas y adolescentes.

En promedio, las personas entre 5 y 17 años ocupadas dedican 30 horas semanales a su trabajo. Este promedio crece con la edad, y resaltan sobre todo los adolescentes entre 15 y 17 años que laboran 37 horas semanales, en promedio. Las ramas de actividad que más horas semanales absorben de estos trabajadores infantiles y adolescentes son la construcción y los hogares privados con servicio doméstico, con 42 y 46 horas promedio, respectivamente.

Se estima que 65% de los trabajadores infantiles y adolescentes trabajan en jornadas que incluyen horas de la mañana y la tarde. Resulta preocupante que 8% del total declara tener jornadas que incluyen horas de la noche y/o la madrugada. Este porcentaje es aun mayor en el caso de las mujeres (10%), de los residentes urbanos (16%), y de los adolescentes de 15 a 17 años (11%). Por otro lado, 34% de aquellos que trabajan en hoteles y restaurantes tiene jornadas que incluyen la noche y/o la madrugada.

Con respecto al trabajo por abolir, es decir, aquel trabajo que va en contra de la legislación nacional y/o los convenios internacionales, los resultados de la encuesta sugieren que aproximadamente 8 de cada 10 trabajadores menores de edad se encuentran en tal situación. Esta proporción es levemente superior en el caso de los hombres y de los residentes urbanos y de la región de la Amazonía. En la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, así como en hoteles y restaurantes, la proporción en trabajo por abolir llega a cerca del 85%. Casi la totalidad de los jornaleros no agropecuarios están en trabajo por abolir.

La encuesta también registra un total de cerca de 819 mil personas entre 5 y 17 años que trabajaron en algún momento en los 12 meses previos a la encuesta. Estos niños, niñas y adolescentes muestran no solo una alta tasa de inasistencia escolar, sino que además informan sobre el efecto negativo del trabajo sobre su escolaridad (para aquellos que asisten) y sobre lesiones y enfermedades relacionadas a su trabajo.

Mientras que 91% de los niños, niñas y adolescentes no trabajadores asisten a la escuela, únicamente 60% de los que trabajan lo hacen. La tasa de asistencia en ambos casos es inferior para los residentes rurales que los urbanos, y disminuye con la edad. Los adolescentes trabajadores muestran una asistencia de apenas 40%. Las ramas de actividad económica que reflejan los mayores problemas de inasistencia son la pesca, los hogares privados con servicio doméstico y la construcción, con tasas de asistencia de 27%, 36% y 49%, respectivamente. Las categorías en el empleo para las que se registran las menores tasas de asistencia son las de jornalero agropecuario, trabajador agropecuario a sueldo y empleado doméstico, con tasas de 23%, 31% y 34%, respectivamente. La principal razón para la inasistencia en el caso de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y no trabajadores es la falta de recursos económicos. Por otro lado, también se registra un problema de mayor rezago en el caso de los trabajadores infantiles y adolescentes con respecto a los no trabajadores.

El 41% de los trabajadores infantiles y adolescentes laboran en su finca o terreno, y 15% en una finca o terreno ajeno. En las áreas urbanas, 27% labora en el local o empresa del patrono.

Un total de 27% de los jefes o encargados de los niños, niñas o adolescentes trabajadores declaran saber de algún posible riesgo o problema de salud relacionado al trabajo de los miembros menores de edad del hogar. Este porcentaje es mayor en el caso de los niños y los adolescentes (31%), de los residentes rurales (28%) y los adolescentes de 15 a 17 años (29%). Un porcentaje mayor (31%) de trabajadores infantiles y adolescentes que de padres o encargados declara estar consciente de algún tipo de posible riesgo, lesión o enfermedad relacionada con su trabajo, siendo este porcentaje superior en el caso de los hombres (36%) y los adolescentes (37%).

El uso de maquinaria, equipo o herramientas como parte del trabajo se registra en 49% del total de casos, 53% de los casos de niños y adolescentes varones, 55% de los residentes rurales, y 52% de los adolescentes.

La principal razón para el trabajo infantil y adolescente en el hogar, según los padres o encargados es la de la ayuda al ingreso del hogar que brindan los miembros menores de edad que trabajan. Esta razón es mencionada en 52% de los casos, y este porcentaje crece con la edad de los niños, niñas y adolescentes. En 24% de los casos se menciona la ayuda en el taller, finca o negocio familiar, disminuyendo este porcentaje con la edad. La razón de aprender a trabajar es dada en 11% de los casos, y la independencia económica del niño, niña o adolescente se menciona como razón en 9% de los casos.

Una reducción en el nivel de vida del hogar se percibe por 43% de los padres o encargados como consecuencia si el niño, niña o adolescente deja de trabajar. En 5% de los casos se piensa que el hogar no podría sobrevivir, y en 38% de los casos los padres o encargados opina que el hogar no se vería afectado.

Llama la atención que 30% de los niños, niñas y adolescentes ocupados dicen trabajar por estar obligados por sus padres u otro miembro del hogar, siendo este porcentaje particularmente alto en el caso de los niños y niñas de 5 a 9 años. No obstante, 91% de los

trabajadores infantiles y adolescentes que no trabajan para un miembro del hogar declara tener una buena relación con su jefe o patrón, y 87% dice estar satisfecho con su trabajo.

Los deseos y aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores están muy relacionados al trabajo. Mientras que 43% desearía asistir a la escuela actualmente, 29% tiene deseos relacionados a continuar trabajando o conseguir un mejor trabajo, y 26% a combinar el trabajo y la escuela. Los deseos de asistencia disminuyen con la edad. Las aspiraciones futuras están relacionadas con la asistencia escolar únicamente en 24% de los casos, y este porcentaje decrece con la edad. Por otro lado, el combinar el trabajo y la escuela es una aspiración para el futuro de 48% de los niños, niñas y adolescentes, y el trabajo es la aspiración futura en 25% de los casos.

Con respecto a los hogares y viviendas de las personas entre 5 y 17 años, se observa que los hogares de personas en este grupo de edad trabajadoras están compuestos en promedio de 6,1 personas, mientras que los hogares de personas en este grupo de edad pero que no trabajan se componen en promedio de 5,0 miembros. Esta composición implica que en el caso de los primeros hogares, por cada persona en edad productiva (entre los 18 y 64 años en este estudio) hay 1,3 personas en edades dependientes (menos de 18 o más de 65 años en este estudio), mientras que en los segundos hogares esta tasa de dependencia es de solo 1,0. En adición a este mayor nivel de dependencia dentro del hogar, se observa que las características de las viviendas que habitan las personas menores de edad trabajadoras son más deficientes que en las otras viviendas.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

I.1 Justificación de la encuesta

I.1.a Las niñas, niños y adolescentes trabajadores alrededor del mundo

Estimaciones realizadas por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (OIT, 2002a) indican que existen aproximadamente 350 millones de personas entre 5 y 17 años ocupadas en el mundo en el año 2000. Esta cifra equivale a 1 de 4 del total de personas en ese grupo de edad. De éstos, cerca de 210 millones no llegan a los 15 años de edad, mientras que los aproximadamente 140 millones restantes tienen entre 15 y 17 años.

Dependiendo de la naturaleza y las condiciones del trabajo, y de las características del niño, niña o adolescente, muchos de estos trabajadores infantiles y adolescentes están en trabajos que no contradicen lo establecido en los convenios internacionales y/o la legislación nacional en esta materia, ya que el trabajo que realizan posiblemente no pone en peligro su escolaridad, su salud mental ni física, ni su desarrollo. Se estima entonces, que en ese mismo año hay cerca de 246 millones de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que están en trabajo que ha de erradicarse, ya que el trabajo es peligroso, es una de las formas incuestionablemente peores, o por su edad estos niños, niñas y adolescentes no deberían participar en el trabajo en que están. Estos grupos de trabajadores infantiles y adolescentes representan el 16% de su grupo de edad. Uno de 2 de estos trabajadores infantiles y adolescentes alrededor del mundo es mujer.

La agricultura, caza, silvicultura y pesca emplea cerca de 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes ocupados, seguida muy de lejos por la manufactura (8%), el comercio, restaurantes y hoteles (8%), y los servicios (7%).

En América Latina y el Caribe se encuentran aproximadamente 17,4 millones de personas entre 5 y 14 años ocupadas, es decir, 8% del total mundial de ocupados en este grupo de edad. Con respecto a la población total de niñas y niños entre 5 y 14 años en la región latinoamericana y caribeña, este grupo de ocupados representa un 16%, inferior en 7 puntos porcentuales a la tasa mundial.

I.1.b Situación nacional del trabajo infantil

En Ecuador se ha carecido de información confiable y actualizada sobre la magnitud y características del trabajo de personas menores de edad. No obstante, se conoce la existencia de este fenómeno en el país. Por ejemplo, el V Censo de Población y IV de Vivienda 1990 evidenció la participación de cerca del 8% de personas entre 10 y 14 años en el mercado laboral, lo cual equivale a más de 250.000 personas con edad inferior a la edad mínima de admisión al empleo en ese momento (OIT, 2004).

En Ecuador se conoce además la manifestación del trabajo en formas peligrosas, como se ha evidenciado en las plantaciones de banano, flores, en la minería artesanal, en la construcción, entre otras actividades¹.

“Me metí bajo de la empacadora hasta que se fue el avión, menos de una hora. Me intoxicqué. Tenía los ojos rojos. Tenía náusea. Estaba mareado. Tenía dolor de cabeza; vomité.

-Marcos Santos describió lo que le sucedió cuando tenía once años y trabajaba en la plantación Guabital, en el cantón de Balao” (Human Rights Watch, 2003).

¹ Ver por ejemplo, Ecuador: Trabajo Infantil en la Floricultura: Una evaluación rápida (OIT, 2000).

Para llenar los vacíos de información existentes, el país ha hecho esfuerzos recientes por recolectar información sobre el trabajo infantil y adolescente al nivel nacional, y también información más detallada sobre el trabajo en formas más peligrosas². Los resultados de la encuesta nacional de hogares, ENEMDUR 2001, se presentan en este estudio.

I.2 Contexto legal

I.2.a Legislación en materia de educación

La Constitución Política de la República del Ecuador, vigente desde agosto de 1998, en el Título III De los Derechos, Garantías y Deberes, Capítulo 4 De los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Sección Octava De la Educación, estipula lo concerniente a la educación en el país. En el Art. 66 se menciona la educación como un “derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social.” En el Art. 67 se establece que la educación será laica, obligatoria únicamente hasta el nivel básico, y gratuita hasta el nivel de bachillerato o el equivalente. Asimismo, según este artículo, las escuelas públicas deberán ofrecer servicios sociales a aquellos que lo requieran, y se ofrecerán subsidios para los estudiantes en situación de extrema pobreza (Constitución Política de la República del Ecuador, 1998).

La Ley de Educación, en su Capítulo II del Título Segundo, menciona también el carácter gratuito y obligatorio de la educación en el país:

“Art. 18.- La educación oficial es gratuita en todos los niveles.

Art. 19.- El Estado tiene el deber de facilitar el sostenimiento de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema.

Art. 20.- La educación es obligatoria en el nivel primario y en ciclo básico del nivel medio.”

I.2.b Legislación en materia de niñez y adolescencia

Sobresalen principalmente 3 instrumentos normativos internacionales en el tema del trabajo infantil y adolescente: la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas, el Convenio núm.138 (Edad mínima) y el Convenio núm. 182 (Peores formas) de OIT. (Ver Cuadro 1 para ratificaciones por parte de algunos países seleccionados de la región.)

La CDN expone de manera detallada los derechos de personas menores de 18 años, incluyendo su derecho a ser protegidas contra la explotación económica y contra el desempeño de trabajos que puedan ser peligrosos, interfieran con su educación, o sean perjudiciales para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Los Estados partes de esta convención se comprometen a adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales conducentes a una mayor protección de los niños, niñas y adolescentes. Además, los Estados signatarios asumen el compromiso de fijar una edad mínima para admisión al empleo, a regular los horarios y condiciones del trabajo, y a definir las sanciones pertinentes en casos de explotación económica de personas menores de edad.

El Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) exige a los Estados que lo ratifican que determinen la edad mínima para admisión al empleo, siendo flexible al permitir que ésta

² Se han realizado, entre otros, estudios de línea de base sobre el trabajo infantil en el sector bananero, en los botaderos de basura, en la construcción, en la minería, y en la explotación sexual comercial.

dependa del nivel de desarrollo del país y el tipo de trabajo realizado por los niños, niñas o adolescentes. Este convenio insta a los signatarios a establecer la edad mínima para trabajo ligero en 13 años, pero en países donde la economía y el sistema educativo no están suficientemente desarrollados, acepta que ésta se fije en 12 años. Para trabajo regular, la edad mínima no debe ser inferior a la edad de finalización de la escolaridad obligatoria, y en cualquier caso, no debe ser inferior a los 15 años, permitiendo que sea inicialmente de 14 años con el objetivo de ser incrementada a 15 años. La edad mínima para trabajo peligroso debe ser de 18 años, y de 16 años en determinadas condiciones estrictas.

Al ratificar el Convenio núm. 182 (Peores formas), los Estados se comprometen a adoptar, con carácter de urgencia, medidas que lleven de forma eficaz e inmediata a la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil y adolescente para todos los menores de 18 años, que incluyen:

- a) la esclavitud y las prácticas análogas, tales como la venta y la trata de niños, niñas y adolescentes, la servidumbre por deudas, la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluyendo en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños, niñas y adolescentes para la explotación sexual comercial;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños, niñas y adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes;
- d) cualquier trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los trabajadores.

Ecuador fue uno de los primeros países en el mundo y el primer país en América Latina en suscribir la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de Naciones Unidas. A partir de esta ratificación, el país ha hecho avances significativos en materia de legislación de derechos de la niñez y adolescencia (UNICEF, 2003). Un hecho relevante es el reconocimiento por primera vez de la ciudadanía de los niños y niñas, y el establecimiento del interés superior de la niñez en la Constitución de 1998.

Cuadro 1.1
FECHAS DE RATIFICACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE
TRABAJO INFANTIL

Instrumento	Fecha
Convención sobre los Derechos del Niño	Septiembre de 1990
Convenio sobre la edad mínima	Septiembre de 2000
Conveniosobre las peores formas de trabajo infantil	Septiembre de 2000

Fuente: OIT, 2004.

El Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) fueron ratificados por el país en el año 2000³.

El Código de Trabajo, en su Capítulo VII Del Trabajo de Mujeres y de Menores, establece claramente las autorizaciones, prohibiciones y sanciones legales que aplican en el caso de niños, niñas y adolescentes trabajadores. En el Art. 134 se prohíbe “toda clase de trabajo, por cuenta ajena, a los menores de catorce años, con excepción de lo dispuesto en los capítulos “Del servicio doméstico” y “De los aprendices” “.

³ En el Capítulo IV del presente estudio se presentan a mayor detalle los convenios núm. 138 (1973) y núm. 182 (1999) de OIT.

El trabajo es permitido para personas entre los 12 y 14 años “siempre que se acredite que han completado el mínimo de instrucción escolar exigido por la ley o que asisten a escuelas nocturnas, ateneos obreros o a algún plantel de enseñanza primaria.” No obstante, dicha autorización será otorgada únicamente en caso de que se compruebe la necesidad del trabajo para la sustentación. Asimismo, el empleador debe obtener una autorización escrita del Tribunal de Menores (Art. 134).

En el caso de trabajadores menores de 18 años, si éstos no han terminado aún su escolaridad primaria, sus empleadores deben darles libres 2 horas diarias del tiempo de trabajo para que dediquen a la escuela (Art. 135).

Con respecto a las jornadas, el código especifica que para aquellos mayores de 15 años y menores de 18, se prohíbe el trabajo por más de 7 horas diarias y 35 horas semanales (Art. 136). Para los menores de 15 años, se prohíbe el trabajo por más de 6 horas diarias y 30 por semana. Asimismo, se prohíbe el trabajo nocturno para cualquier persona menor de 18 años (Art. 137). Queda prohibido también el trabajo en días domingos y en días de descanso obligatorio (Art.150).

Se prohíbe el trabajo en industrias o tareas peligrosas o insalubres, entre las cuales el código menciona las siguientes (Art. 138):

- a) La destilación de alcoholes y la fabricación o mezcla de licores;
- b) La fabricación de albayalde, minio y cualesquiera otras materias colorantes tóxicas, así como la manipulación de pinturas, esmaltes o barnices que contengan sales de plomo o arsénico;
- c) La fabricación o elaboración de explosivos, materias inflamables o cáusticas y el trabajo en locales o sitios en que se fabriquen, elaboren o depositen cualesquiera de las antedichas materias;
- d) La talla y pulimento de vidrio, el pulimento de metales con esmeril y el trabajo en cualquier local o sitio en que ocurra habitualmente desprendimiento de polvo o vapores irritantes o tóxicos;
- e) La carga o descarga de navíos, aunque se efectúe por medio de grúas y cabrías;
- f) Los trabajos subterráneos o en canteras;
- g) El trabajo de maquinistas o fogoneros;
- h) El manejo de correas, la Sierras circulares y otros mecanismos peligrosos;
- i) La fundición de vidrio y de metales;
- j) El transporte de materiales incandescentes;
- k) El expendio de bebidas alcohólicas, destiladas o fermentadas; y,
- l) En general, los trabajos que constituyan un grave peligro para la moral o para el desarrollo físico de mujeres y varones menores de la indicada edad.”

El trabajo a bordo de barcos de pesca también está prohibido para personas menores de 15 años, pero autorización del Tribunal de Menores es posible bajo ciertas condiciones. (Art.146).

Adicionalmente, el código pone límites de peso máximos para el transporte manual de carga, según la siguiente lista: 35 libras para niños y adolescentes varones hasta 16 años de edad, 20 libras para niñas y adolescentes hasta 18 años de edad, 50 libras para adolescentes varones de 16 a 18 años (Art. 139).

Entre las obligaciones de los empleadores de personas menores de edad se encuentran el llevar “un registro especial en el que conste la edad, la clase de trabajo a que se los destina, el número de las horas que trabajan, el salario que perciben y la certificación de que el menor ha cumplido o cumple su obligación escolar. Copia de este registro se enviará mensualmente al Director General del Trabajo y al Director de Empleo y Recursos Humanos” (Art.147).

El Código de la Niñez y la Adolescencia, en vigencia desde julio de 2003, se basa en los resultados de una amplia discusión con actores sociales, y responsabiliza al Estado y a la sociedad de la vigilancia y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el Libro Primero, Título V Del Trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes, se presentan las prohibiciones y limitaciones al empleo de personas menores de edad. En el Capítulo I se menciona el derecho de niños, niñas y adolescentes “a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación” (Art. 81). En el Art. 82 se establece la edad de 15 años como la edad mínima para cualquier tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades tomadas en cuenta en el mismo código e instrumentos internacionales ratificados por Ecuador.

Con respecto a la erradicación del trabajo infantil y adolescente, el Art. 83 estipula que “el Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido quince años. La familia debe contribuir al logro de este objetivo”.

En el caso de la jornada, el Art. 84 establece una jornada máxima de 6 horas diarias durante un período máximo de 5 días semanales, y que no interfiera con el derecho a la educación.

Según el Art. 85, el Ministerio de Trabajo estará a cargo de llevar un registro de adolescentes trabajadores, y remitirá esta información de manera periódica a los Concejos Cantonales de la Niñez y la Adolescencia.

Algunas excepciones a la edad mínima se presentan en el Art. 86:

“La limitación de edad señalada en el artículo 82 no se aplicará a los trabajos considerados como prácticas ancestrales formativas, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

1. Que respeten el desarrollo físico y psicológico del adolescente, en el sentido de asignárseles solamente tareas acordes con sus capacidades y etapa evolutiva;
2. Que contribuyan a la formación y desarrollo de las destrezas y habilidades del adolescente;
3. Que transmitan valores y normas culturales en armonía con el desarrollo del adolescente; y,
4. Que se desarrollen en el ámbito y beneficio de la comunidad a la que pertenece el adolescente o su familia.

No obstante, en el Art. 87 se presenta una lista de trabajos prohibidos para adolescentes:

1. En minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase;
2. En actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud;
3. En prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar, expendio de bebidas alcohólicas y otros que puedan ser inconvenientes para el desarrollo moral o social del adolescente;
4. En actividades que requieran el empleo de maquinaria peligrosa o que lo exponen a ruidos que exceden los límites legales de tolerancia;
5. En una actividad que pueda agravar la discapacidad, tratándose de adolescentes que la tengan;
6. En las demás actividades prohibidas en otros cuerpos legales, incluidos los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador; y,

7. En hogares cuyos miembros tengan antecedentes como autores de abuso o maltrato.

El Art. 91 presenta disposiciones específicas al trabajo doméstico: “Los adolescentes que trabajen en el servicio doméstico tendrán los mismos derechos y garantías que los adolescentes trabajadores en general. El patrono velará por la integridad físicas, psicológica y moral del adolescente y garantizará sus derechos a la alimentación, educación, salud, descanso y recreación.”

El Capítulo IV establece las medidas de protección y las sanciones relacionadas al trabajo de personas menores de edad. Una infracción de lo establecido en el código puede ser correspondida con una de las siguientes medidas de protección:

- “1. La orden de separar al niño, niña o adolescente de la actividad laboral;
2. La inserción del niño, niña o adolescente y/o su familia, en un programa de protección; y,
3. La separación temporal del medio familiar del niño, niña, adolescente o agresor, según sea el caso.”

Por otro lado, la violación de una de las prohibiciones establecidas en el código puede ser correspondida con una de las siguientes sanciones:

1. Amonestación a los progenitores o a las personas encargadas del cuidado del niño, niña o adolescente; y a quienes los empleen o se beneficien directamente con su trabajo;
2. Multa de cincuenta a trescientos dólares, si los infractores son los progenitores o responsables del cuidado del niño, niña o adolescente;
3. Multa de doscientos a mil dólares, si se trata del empleador o cualquier persona que se beneficie directa o indirectamente del trabajo del niño, niña o adolescente; y,
4. Clausura del establecimiento donde se realiza el trabajo, en caso de reincidencia.

En noviembre de 2003 entró en vigencia el Acuerdo Ministerial No 0234 (Reglamento de disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo, en el ámbito de la agencias privadas de empleo y colocaciones) que prohíbe la contratación de menores de edad a través de las agencias privadas de empleo. El Artículo 17 de dicho reglamento establece que “las agencias privadas de empleo, se inhibirán sin excepciones, de contratar menores de 18 años” (INNFA, 2004). Esta norma ayuda a proteger los derechos de los adolescentes en trabajos peligrosos que son contratados por medio de estas agencias, lo cual dificulta el garantizar el respeto a sus derechos.

El país está avanzando también en la elaboración del Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador. Se espera que la Secretaría Técnica del comité, adscrita al Ministerio de Trabajo, se encargue, conjuntamente con el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, del seguimiento al Plan Nacional una vez esté en funcionamiento.

I.3 Contexto institucional

El Libro Tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, en el Art. 190, establece el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia como “un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia; define medidas, procedimientos, sanciones y recursos, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia,

ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, establecidos en [el] Código, la Constitución Política y los instrumentos jurídicos internacionales.”

El Art. 192 procede a delinear los niveles de organismos que forman el sistema:

- “1. Organismos de definición, planificación, control y evaluación de políticas, que son:
 - a) El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia; y,
 - b) Los Concejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia;
2. Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos. Son:
 - a) Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos;
 - b) La Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia; y,
 - c) Otros organismos.
3. Organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos. Son:
 - a) Las entidades públicas de atención; y,
 - b) Las entidades privadas de atención.”

Dentro del marco de este sistema y al nivel nacional, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia es entonces el principal organismo que vela por el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad.

El Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI) fue creado por medio del Decreto No 792 del 29 de octubre de 1997, y opera dentro del mismo Sistema. La Secretaría Técnica del Comité Nacional fue creada por Decreto No 1220 del 6 de febrero de 2001. El Comité está integrado por las siguientes instituciones: Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Bienestar Social, Instituto Nacional del Niño y de la Familia (INNFA), Federación de las Cámaras de la Producción, y Frente Unitario de Trabajadores. Además, OMS, UNICEF y OIT dan asesoría al Comité. El CONEPTI se apoya en el Sistema de Inspección y Monitoreo del Trabajo Infantil, el cual tiene entre sus funciones el realizar inspecciones de trabajo, así como recopilar, procesar y actualizar información sobre el trabajo de personas menores de edad.

Entre las instituciones del país destaca el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA), que tiene como misión el “proponer, apoyar y ejecutar soluciones innovadoras a los problemas de niños, adolescentes y familias ecuatorianas, en especial los grupos vulnerables y excluidos de derechos, con la participación de ellos y la corresponsabilidad del estado, gobiernos seccionales, sociedad civil y comunidad” (INNFA, 2003). El INNFA tiene como áreas de acción el desarrollo infantil, la protección especial, y la acción emergente. Sus proyectos cubren las áreas de salud, nutrición infantil, educación, recreación, trabajo infantil y adolescente, maltrato infantil, abuso sexual, entre otras.

También se han logrado compromisos con los sectores de empleadores y trabajadores. En febrero de 2002, se firmó la “Declaración sobre la erradicación progresiva del trabajo infantil en el sector minero”. Dicha declaración fue firmada por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, la Cámara de Minería del Ecuador, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Bienestar Social, y representantes de los trabajadores del sector. En Julio 2002 se firmó un compromiso con el sector bananero del país con el objetivo de promover la creación de un “Foro Empresarial del Bananero”, incrementar el cumplimiento de la legislación sobre el trabajo de personas menores de edad, incluyendo el no emplear a adolescentes menores de 15 años. De manera similar, en noviembre de 2002, se firmó el “Compromiso del sector flores para la erradicación del trabajo infantil” entre el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Ministerio de Agricultura, INNFA, Expoflores, Floricultores Independientes, OIT y UNICEF (INNFA, 2004).

I.4 Objetivo de la encuesta

El conocimiento de la magnitud y características del trabajo infantil y adolescente es necesario como base para diseñar e implementar medidas eficaces para combatir este fenómeno. Con el fin de lograr desarrollar un mejor entendimiento de este problema, es necesario empezar por recopilar información confiable sobre la participación de personas menores de edad en actividades económicas, así como sobre las características de los mismos niños, niñas y adolescentes, sus condiciones de trabajo, y sus hogares.

Con el fin de conocer mejor el trabajo infantil y adolescente en Ecuador, el país, con el apoyo del Programa de Información Estadística y Seguimiento den Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), realizó una encuesta nacional de hogares de trabajo infantil y adolescente en el año 2001. Antes de la actual encuesta, existía información muy limitada y a veces poco confiable sobre el trabajo de personas menores de edad en el país. Los datos recolectados y presentados en este informe permiten formar una idea actualizada y confiable de la magnitud del problema en Ecuador, así como de su distribución geográfica y principales características.

Con la encuesta realizada, se ha logrado y se espera:

- Obtener datos comparables entre Ecuador y otros países del mundo, que permitan realizar comparaciones y agregaciones, y hacer las inferencias correspondientes.
- Establecer un proceso sostenible para la recolección de información sobre la naturaleza, características, tamaño y razones para el trabajo infantil y adolescente en los países para determinar las condiciones de trabajo así como las posibles consecuencias del trabajo sobre la salud, la educación y el desarrollo normal del trabajador infantil o adolescente, lo cual permitirá un análisis de las diferencias y similitudes entre grupos de edad, sexos, regiones, etc.
- Utilizar los datos de las encuestas de trabajo infantil y adolescente como base para estimular y sostener discusiones sobre el tema entre políticos, investigadores, y otros sectores relevantes.
- Sensibilizar a las personas sobre la situación del trabajo infantil y adolescente, las condiciones de trabajo de estas personas menores de edad, y posibles causas y consecuencias de su participación en actividades económicas.
- Poner a disposición información que puede ser utilizada para monitoreo y evaluación de la situación del trabajo infantil y adolescente al nivel nacional y por zonas dentro del país.
- Incrementar la coordinación entre instituciones, agencias y organizaciones involucradas en el tema del trabajo infantil y adolescente en particular, y el bienestar de la niñez y adolescencia, y sus derechos en general.

I.3 Organización del informe

El presente informe está organizado en 9 capítulos de la siguiente manera: después de este capítulo introductorio que incluye secciones sobre el contexto legal e institucional en materia de niñez y adolescencia en el país, así como la justificación de la encuesta de trabajo infantil y adolescente, el Capítulo II delinea el contexto socioeconómico de Ecuador, presentando información de fondo que servirá para contextualizar la incidencia del trabajo entre personas menores de edad. En el Capítulo III se presentan los aspectos metodológicos más relevantes de la encuesta de trabajo infantil y adolescente realizada. Las principales definiciones referentes a las actividades de personas menores de edad aplicadas a lo largo del análisis se presentan en el Capítulo IV. El análisis de los datos de la encuesta comienza en el Capítulo V, presentando las principales características de la población en edades entre 5 y 17 años, y sus hogares y viviendas. En el Capítulo VI se

analizan diferentes actividades a las que se dedican los niños, niñas y adolescentes, en particular actividades domésticas en su propio hogar, actividades escolares, y principalmente actividades laborales. Se incluye además información sobre el grupo de personas en trabajo infantil y adolescente por abolir, es decir, los que participan en actividades económicas que violan las leyes nacionales y/o los convenios internacionales, ya sea por las horas que trabajan, los horarios, la rama de actividad económica, o alguna característica que haga que su trabajo los ponga en peligro físico, moral o psicológico. En el Capítulo VII se estudia más a fondo la relación entre el trabajo y la asistencia y el rezago escolar, mientras que en el Capítulo VIII se analizan algunas características contextuales relacionadas principalmente a sus hogares. El Capítulo IX cierra con algunas conclusiones y recomendaciones. El cuestionario de la encuesta se presenta en el Anexo A.

CAPÍTULO II CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS

II.1 Aspectos demográficos, geográficos y socioeconómicos

En el año 2001, Ecuador tiene una población de alrededor de 12,9 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento de 2,0% anual. Dos de cada 3 habitantes reside en áreas urbanas. Se estima además que entre 1990 y 2001, 3 o 4 de cada 10 personas de la población migraron dentro o fuera del país (Banco Mundial, 2004).

Cuadro 2.1
ÁREA Y POBLACIÓN
(indicadores seleccionados, año 2001)

Indicador	Año 2001
Área (en km ²)	276.840
Población	
Total (en millones)	12,9
Tasa de crecimiento anual (%)	2,0
Densidad (personas por km ²)	46,5
Tasa de urbanización (%) ^{a/}	64

a/ Dato para el año 2000. Fuente: PNUD, 2001.

Fuente: FMI, abril 2003.

El territorio nacional, de más de 276 mil km², se divide en las siguientes regiones naturales: la Costa, la Sierra, Oriente o la Amazonía, Insular o Galápagos.

En 2001, Ecuador alcanzó un valor del índice de desarrollo humano de 0,731, por debajo del valor promedio de 0,777 de la región de América Latina y el Caribe, y el cual clasificó al país como de desarrollo humano medio, en la posición 97 en el mundo. Por otro lado, según el índice de pobreza humana, Ecuador clasificó en el año 2001 en la posición 21 entre 94 países en desarrollo.

En cuanto al índice de desarrollo relativo al género y el índice de potenciación de género, el país clasifica en la mitad de países que presentan condiciones menos favorables para el desarrollo y desempeño de las mujeres.

Cuadro 2.2 **VALOR Y CLASIFICACIÓN MUNDIAL DE ECUADOR SEGÚN ÍNDICES SELECCIONADOS**

Índice	Valor	Clasificación mundial de Ecuador
Índice de desarrollo humano ^{a/}	0,731	97
Índice de pobreza humana ^{b/}	11,9%	21
Índice de desarrollo relativo al género ^{c/}	0,716	84
Índice de potenciación de género ^{d/}	0,489	49

a/ Mide el desarrollo humano de un país en términos de salud, educación e ingreso. Los valores oscilan entre 0 y 1, y mayores valores representan mayor desarrollo. La clasificación se hace con base en una lista de 175 países. Para mayores detalles ver *Informe de Desarrollo Humano* (PNUD, 2003).

b/ Mide la pobreza de una población en términos de esperanza de vida, alfabetización, acceso a fuentes de agua mejoradas y nutrición. Los valores oscilan entre 0 y 100%, y valores menores representan menor pobreza humana. La clasificación se hace con base en una lista de 94 países en desarrollo (PNUD, 2003).

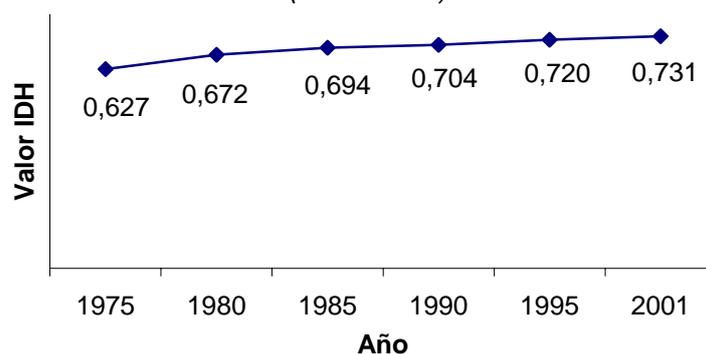
c/ Mide la situación de las mujeres en un país en relación a los hombres, en términos de vida larga y saludable, educación, y nivel de vida digno. Los valores oscilan entre 0 y 1, y mayores valores representan mayor desarrollo relativo al género. La clasificación se hace con base en una lista de 144 países. Para mayores detalles ver *Informe sobre Desarrollo Humano* (PNUD, 2003).

d/ Mide las oportunidades de las mujeres en un país en términos de participación y poder de toma de decisiones políticas y económicas, y poder sobre recursos económicos. Los valores oscilan entre 0 y 1, y mayores valores representan mayor potenciación de género. La clasificación se hace con base en una lista de 70 países. Para mayores detalles ver *Informe de Desarrollo Humano* (PNUD, 2003).

Fuente: PNUD, 2003.

No obstante su valor relativamente bajo en la actualidad, según la evolución del IDH, Ecuador ha hecho avances pausados pero sólidos con respecto al desarrollo humano en las últimas décadas.

Gráfico 2.1
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
(1975-2001)



Fuente: PNUD, 2003.

El país refleja una tasa de analfabetismo de cerca del 11% para personas de 15 años y más, lo cual se asemeja a la tasa observada al nivel de América Latina y el Caribe. La escolarización al nivel de primaria es de 90,3%, pero disminuye significativamente para los niveles de secundaria y superior. En general la escolarización en el país no llega al nivel observado para la región en su totalidad. Al contrario, la esperanza de vida al nacer coincide con la observada para la región en su totalidad.

Cuadro 2.3
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS SELECCIONADOS

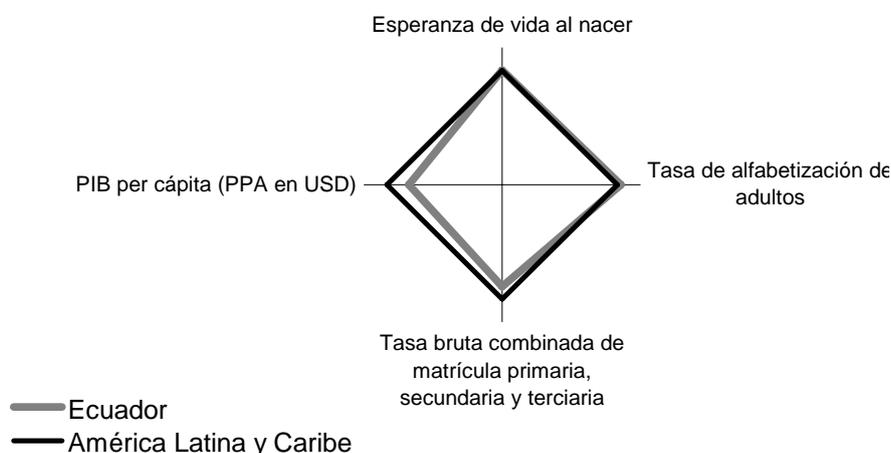
Tasa de analfabetismo de personas de 15 años y más ^{a/}	10,8%
Escolarización primaria (entre 6 y 11 años) ^{a/}	90,3%
Escolarización secundaria (entre 12 y 17 años) ^{a/}	51,4%
Escolarización superior (18 y 24 años) ^{a/}	14,9%
Desnutrición global de niños y niñas menores de 5 años ^{a/}	13,5%
Esperanza de vida al nacer ^{b/}	70,5 años
Población sin acceso sostenible a fuentes de agua mejoradas ^{b/}	15%
Población que vive con menos de US\$2 diarios ^{b/}	52,3%

a/ Fuente: PNUD, 2001. Datos para el año 2000.

b/ Fuente: PNUD, 2003. Datos para el año 2001.

En comparación con la región en su totalidad, Ecuador muestra un PIB per cápita bajo. Por otro lado, se estima que más de la mitad de la población vive con menos de US\$2 diarios. En adición, la pobreza se ha visto en aumento en los últimos años. La tasa nacional de pobreza basada en el consumo aumentó de 40% en 1990 a 45% en 2001 (Banco Mundial, 2004), significando un incremento de 3,5 millones a 5,2 millones de personas pobres (excluyendo la región de Oriente por falta de datos). Las mayores tasas de pobreza se evidencian en el área rural del país.

Gráfico 2.2
DIAMANTE DE DESARROLLO
(Ecuador y América Latina y el Caribe)



Fuente: PNUD, 2003.

II.2 Aspectos económicos

En 2002, el PIB per cápita del país llega apenas a US\$1.856. Durante las últimas dos décadas, Ecuador ha visto un crecimiento muy leve del PIB real y un estancamiento del PIB real per cápita. La tasa de crecimiento del PIB, además de no alcanzar altos niveles, se ha mostrado muy volátil, a causa en gran parte de la volatilidad en el precio del petróleo, un

importante bien de exportación del país, de variaciones en los flujos de capital extranjero, desastres naturales, y políticas económicas inadecuadas.

Cuadro 2.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(períodos seleccionados)

	1971-1980	1981-1990	1991-2001	2002 ^{a/}
PIB per cápita (US\$)	-	-	-	1.856
Tasa de variación anualizada (%)				
PIB real	8,9	2,1	2,1	3,0
PIB real per cápita	5,7	-0,5	0,0	1,0

a/ Fuente: FMI, abril 2003.

Fuente: Banco Mundial, abril 2004.

Más de la mitad del PIB proviene del sector de servicios, seguido de agricultura, petróleo y minería. No se observan cambios significativos en esta distribución en los últimos años.

Cuadro 2.5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIB, SEGÚN RUBRO DE ORIGEN
(1998 y 2001)

Origen del PIB (% del PIB nominal)	1998	2001
Agricultura, petróleo y minería	26,5	29,6
Industria y construcción	22,5	20,3
Servicios	51,0	50,1

Fuente: FMI, abril 2003.

En 1998-99 el país atravesó una severa crisis macroeconómica ligada al colapso del sistema bancario y financiero del país, así como los efectos de El Niño. Parte de la respuesta a la crisis fue la adopción del dólar estadounidense como moneda nacional, lo cual ayudó a controlar la inflación.

Las inversiones en educación y salud de un país indudablemente tienen un efecto positivo en la condición de vida de los niños y niñas. No obstante, en Ecuador, mientras el gasto público dirigido a servir la deuda ha disminuido como porcentaje del PIB, ha incrementado el gasto militar y ha bajado el gasto en educación y salud.

Cuadro 2.6
GASTO PÚBLICO EN RUBROS SELECCIONADOS
(1990 y 1999-2001)

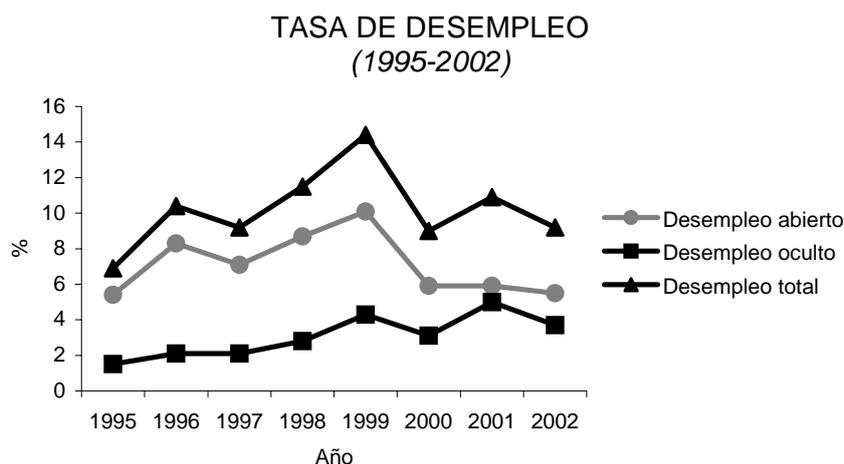
Gasto público (% del PIB)	1990	1999-2001 ^{a/}
Educación	2,8	1,6
Salud	1,5	1,2
Militar	1,9	2,1
Servicio de la deuda	10,1	8,6

a/ Los datos se refieren al año más reciente disponible dentro del período especificado.

Fuente: PNUD, 2003.

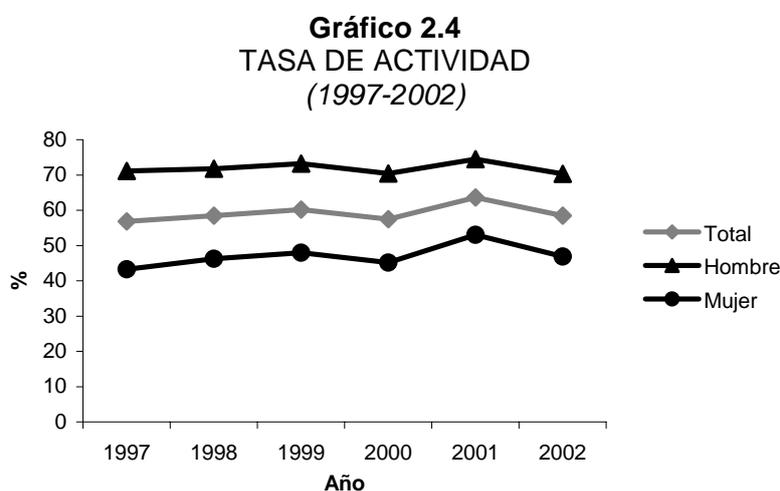
Después de los aumentos en la segunda mitad de los años noventa, especialmente durante la crisis de 1998-99, la tasa de desempleo abierto se mantiene cerca del 5% en los últimos años. No obstante, el desempleo oculto sigue una tendencia ascendente, causando que el desempleo total no baje del 9% en los últimos años.

Gráfico 2.3



Fuente: INEC. Empleo, subempleo y desempleo, Tablas y gráficos. www.inec.gov.ec.

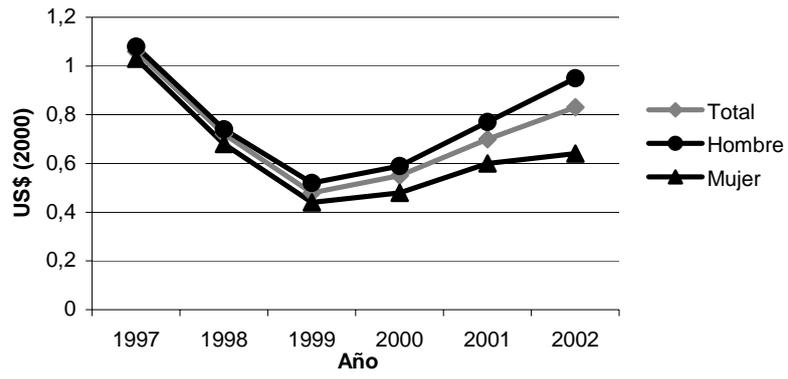
La tasa de actividad en el mercado laboral ronda el 60%, aunque los hombres muestran una mayor incorporación en el mercado laboral que las mujeres.



Fuente: Banco Mundial, 2003.

La crisis de 1998-99 también tuvo un efecto notable sobre los ingresos laborales reales, los cuales cayeron dramáticamente en este período. Para 2002 los ingresos se acercaban a sus niveles pre-crisis, aunque se observa una mayor brecha entre los ingresos laborales de mujeres y hombres.

Gráfico 2.5 INGRESO LABORAL REAL POR HORA (en US\$ de 2000, 1997-2002)



Fuente: Banco Mundial, 2003.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA Y RECOLECCIÓN DE DATOS⁴

III.1 Objetivos de la encuesta

La Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural (ENEMDUR), tiene como principales objetivos:

- Captar información sobre las principales características sociales, demográficas y económicas de la población del país, por medio de variables como características de la vivienda, sexo, edad, nivel de escolaridad alcanzado, condición de actividad, etc.
- Proporcionar de manera periódica datos actualizados sobre la población económicamente activa (PEA) del país, y de sus principales características.
- Presentar indicadores confiables del mercado laboral, en particular sobre el empleo, subempleo y desempleo.
- Alimentar de manera periódica una base de datos que sirva de plataforma para investigaciones, y para el seguimiento y evaluación de políticas de empleo.
- Armonizar, entre las instituciones involucradas, los conocimientos y experiencias sobre la encuesta.

En el año 2001, con el apoyo del Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) de OIT/IPEC, la ENEMDUR recolectó información de las actividades laborales de las personas a partir de los 5 años de edad. Para tal efecto, se bajó a 5 años la edad de recolección de información en las secciones sobre ocupación, búsqueda de trabajo e ingresos del Módulo 2. Adicionalmente, se incluyó un Módulo 3 con preguntas sobre las actividades de las personas entre 5 y 17 años, las cuales fueron dirigidas a los jefes de hogar y directamente a las personas entre 5 y 17 años.

La ENEMDUR 2001 recopiló información entonces, para personas a partir de los 5 años de edad, incluyendo los siguientes principales datos:

- Características de la vivienda
- Sexo
- Edad
- Nivel de instrucción
- Condición de actividad
- Sector económico
- Rama de actividad
- Grupo de ocupación
- Categoría en el empleo
- Ingresos

III.2 Ámbito y período de referencia

La ENEMUR se llevó a cabo en las áreas urbanas y rurales del país, excluyendo la región insular. La encuesta se dirigió a los hogares de las viviendas seleccionadas, y a los miembros de estos hogares.

Los períodos de referencia usados en la encuesta son los siguientes:

- El día de la entrevista para las características generales de la población

⁴ Este capítulo se basa en el informe de aspectos metodológicos de la ENEMDUR 2001 preparado por el INEC.

- La semana anterior a la entrevista en el caso de las características ocupacionales
- El mes anterior a la entrevista para los ingresos percibidos
- Los 12 meses anteriores a la encuesta para obtener otra medida de actividad económica

III.3 Diseño muestral

III.3.a Universo y unidad de análisis

La unidad de análisis y de observación de la encuesta es el hogar. El universo bajo estudio es el de todos los hogares en las áreas urbana y rural de Ecuador, excluyendo la región Insular.

Las cabeceras cantonales están divididas en zonas censales (ZC), las cuales, as su vez, están integradas por alrededor de 10 sectores censales (SC), que contienen cerca de 150 viviendas en promedio cada una.

Por otro lado, las parroquias rurales están divididas también en sectores censales, los cuales están integrados por sectores censales amanzanados y dispersos, que contienen 75 viviendas en promedio cada uno.

III.3.b Marco muestral y áreas de estudio

La información base del marco muestral utilizado para la ENEMDUR 2001 procede del V Censo de Población y IV de Vivienda de 1990. Esta información ha sido actualizada por medio de los procesos de actualización cartográfica realizados por el INEC para sus diferentes encuestas de hogares.

La ENEMDUR 2001 se llevó a cabo en las áreas urbanas y rurales del país. Para propósitos de la muestra, el área urbana consiste de los centros poblados, ya sea cabeceras provinciales, cantonales o parroquiales, que al momento de la ejecución de la encuesta cuentan con 5.000 o más habitantes en sus sectores amanzanados. Por otro lado, el área rural incluye todo lo que no califica como urbana, es decir: las cabeceras cantonales y parroquiales con menos de 5.000 habitantes en sus sectores amanzanados, las periferias de todas las cabeceras cantonales y capitales provinciales, y los sectores dispersos de todas las cabeceras parroquiales.

III.3.c Dominios de estudio y estratificación

El diseño de la muestra permite obtener resultados confiables al nivel de los siguientes 8 dominios:

- Quito
- Guayaquil
- Cuenca
- Machala
- Ciudades de influencia provincial o regional
- Ciudades agroindustriales, artesanales o de extenso desarrollo en el sector informal.
- Ciudades de residencia y servicios para la población agrícola.
- Ciudades de gran dependencia estatal (ciudades amazónicas).

Con el fin de mejorar la eficiencia del diseño muestral, éste se dividió en estratos homogéneos. Los dominios de estudio mencionados anteriormente forman el primer nivel de estratificación. El siguiente nivel de estratificación tomó en cuenta ciudades.

En las áreas urbanas, los dominios de Quito y Guayaquil se dividieron además en dos estratos socioeconómicos: estrato medio-alto (estrato 1) y estrato bajo (estrato 2). La

determinación de estos estratos se basa en un análisis de *clusters*, para el cual se usan variables socioeconómicas y sobre servicios básicos de las viviendas (ver siguiente cuadro).

Cuadro 3.1

VARIABLES USADAS EN LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE QUITO Y GUAYAQUIL

Fuente de abastecimiento de agua
1 Red pública
2 Pozo
Carro repartidor
Río, vertiente, acequia
Canal
Otro
Servicio telefónico
1 Disponible
2 No disponible
Tipo de vivienda
1 Casa
2 Departamento
3 Cuarto de inquilinato
Mediagua
Rancho
Covacha
Choza
Otros
Tipo de servicio sanitario
1 De uso exclusivo del hogar
2 De uso común de varios hogares
Letrina
Ninguno
Nivel de instrucción del jefe del hogar
1 Ninguno
Centro de alfabetización
Primario
2 Secundario
Superior
Postgrado
Hacinamiento en la vivienda
Categoría ocupacional
1 Patrono o socio
2 Trabajador por cuenta propia
3 Trabajador asalariado: Municipios y cons. provinc.
4 Trabajador asalariado del Estado
5 Trabajador asalariado privado
6 Trabajador familiar no remunerado
Categoría ignorada
Trabajador nuevo

Para el análisis se utilizaron todas las variables presentadas en la tabla, excepto la de hacinamiento, como fracciones de 1.

III.3.d Unidades de muestreo y selección de la muestra

Para la ENEMDUR se usó un muestro probabilístico y bietápico en el caso de las ciudades autorrepresentadas (Quito, Guayaquil, Cuenca y Machala). Las unidades primarias de muestreo (UPM) son los sectores censales, y las unidades secundarias de muestreo (USM) son las viviendas. Para los otros dominios, el muestreo es probabilístico y trietápico, siendo la UPM la ciudad, la USM el sector censal, y la unidad de muestreo en la tercera etapa la vivienda.

Para cada uno de los estratos socioeconómicos en los dominios I y II urbanos, se seleccionaron sectores de manera aleatoria sistemática, con probabilidad proporcional al número de viviendas totales en cada sector.

En el caso de los otros dominios del área urbana (dominios V, VI, VII y VIII), se seleccionaron previamente ciudades en forma aleatoria sistemática y con probabilidad proporcional al número de viviendas en cada ciudad. Dentro de cada ciudad seleccionada se escogieron entonces, de manera sistemática, sectores con probabilidad proporcional al número de viviendas totales de cada sector.

En las áreas rurales, los cantones cuya población es menor a los 5.000 habitantes se asignan a cinco estratos asociados a los estratos urbanos, tomando en cuenta la cercanía geográfica. Éstos son los centros poblados que corresponden a sus respectivos cantones asociados a los estratos urbanos, y para el caso de cabeceras parroquiales –que por interés muestral se les calificó como urbanas- se asignan a sus áreas dispersas al respectivo estrato de su cabecera.

III.3.e Tamaño de la muestra y asignación de UPMs a los dominios

El tamaño de muestra se determina tomando en cuenta diversos factores. Los 3 factores más importantes son: (1) el grado de precisión (confiabilidad) deseado en las estimaciones; (2) los recursos económicos disponibles y las limitaciones operacionales y (3) la eficiencia del diseño.

En el caso de la ENEMDUR 2001, la muestra tuvo un tamaño de 14.052 viviendas en 1.171 sectores, es decir, 12 viviendas por sector. De éstas, 8.748 viviendas, 729 sectores, fueron del área urbana, y 5.304 viviendas, 442 sectores, del área rural. El siguiente cuadro presenta los tamaños de muestra por dominio en el área urbana.

Cuadro 3.2
TAMAÑO DE LA MUESTRA EN ÁREA URBANA, SEGÚN DOMINIO

Dominio	Sectores	Viviendas
I	76	912
II	84	1.008
III	67	804
IV	42	504
V	148	1.776
VI	140	1.680
VII	120	1.440
VIII	52	624
Total	729	8.748

El siguiente cuadro presenta los tamaños de muestra por dominio en el área rural.

TAMAÑO DE LA RURAL, SEGÚN	MUESTRA EN ÁREA DOMINIO		
	Dominio	Sectores	Viviendas
I	20	240	
II	20	240	
III	10	120	
IV	10	120	
V	127	1.524	
VI	66	792	
VII	160	1.920	
VIII	29	348	
Total	442	5.304	

III.3.f Coeficientes de variación

El coeficiente de variación presenta una medida de dispersión de las estimaciones, y se puede usar para dar una idea de su calidad. A continuación se presentan los coeficientes de variación para algunas de las variables más importantes de la ENEMDUR 2001.

Cuadro 3.4
COEFICIENTES DE VARIACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES POR REGIÓN NATURAL
(área urbana)

Variable	Sierra	Costa	Amazonia	Total nacional
Población total	3,05	3,30	7,02	2,18
Población en edad de trabajar	2,98	3,39	6,94	2,18
Población económicamente activa	3,08	3,65	6,66	2,30
Población ocupada	3,42	4,03	7,15	2,55
Ocupados plenos	6,32	6,59	10,94	4,48
Ocupados en el sector moderno	5,50	5,89	11,09	3,97
Ocupados en el sector informal	6,12	7,24	11,94	4,60
Desocupados	9,27	8,66	30,27	6,61
Población económicamente inactiva	7,06	7,77	15,08	5,15
Ocupados asalariados	5,36	5,50	10,33	3,78
Ocupados por cuenta propia	6,43	7,35	11,65	4,77

Cuadro 3.5
COEFICIENTE DE VARIACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES POR CIUDAD AUTORREPRESENTADA
(área urbana)

Variable	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala
Población Total	5,27	4,96	4,90	6,21
Población en edad de trabajar	5,37	4,80	4,98	6,17
Población económicamente activa	5,72	5,01	5,13	5,91
Población ocupada	6,46	5,59	5,78	6,75
Ocupados Plenos	10,79	9,93	9,64	11,83
Ocupados en el sector moderno	9,26	8,30	8,37	10,23
Ocupados en el sector informal	12,10	10,50	10,83	13,39
Desocupados	13,23	15,76	13,70	15,42
Población económicamente inactiva	13,16	12,20	12,73	15,51
Ocupados asalariados	8,77	8,53	8,26	9,79
Ocupados por cuenta propia	12,14	11,39	11,63	14,71

Cuadro 3.6
COEFICIENTE DE VARIACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES POR REGIÓN
NATURAL
(área rural)

Variable	Sierra	Costa	Amazonia	Total nacional
Población rural	4,83	3,61	11,71	2,74
Población en edad de trabajar	4,94	3,67	12,14	2,79
Población económicamente activa	5,20	3,80	11,30	2,86
Población ocupada	5,55	3,90	11,46	2,98
Ocupados plenos	9,40	6,24	15,80	4,88
Ocupados en el sector moderno	12,28	9,20	32,58	7,31
Ocupados en el sector informal	12,82	9,21	30,37	7,27
Desocupados	12,06	12,32	30,27	8,51
Población económicamente inactiva	10,04	9,97	30,77	6,94
Ocupados asalariados	9,76	7,87	26,69	5,97
Ocupados por cuenta propia	7,79	5,18	16,90	4,15

CAPÍTULO IV DEFINICIONES RELACIONADAS AL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

IV.1 Los tipos de trabajo de niños, niñas y adolescentes

El Convenio de la OIT sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y sus correspondientes Recomendaciones núms. 146 y 190, constituyen la base para la definición del trabajo infantil y adolescente.

El Convenio de la OIT sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) presenta la definición internacional más integral y aceptada de la edad mínima de incorporación al trabajo, y establece que el trabajo no debe ser perjudicial a la salud, el desarrollo ni la escolarización de los niños, niñas y adolescentes. Además, obliga a los países a determinar una edad mínima de incorporación al empleo y estipula que dicha edad no debe ser inferior a la edad en que cesa la obligatoriedad escolar o, en todo caso, los 15 años.

Sin embargo, el convenio concede cierta flexibilidad. Los países cuya economía y medios de educación no estén suficientemente desarrollados podrán mantener inicialmente una edad mínima de 14 años. El convenio también permite que los países establezcan la edad mínima para realizar “trabajos ligeros” en los 12 o los 13 años, dependiendo de si la edad mínima de admisión al empleo regular se ha fijado en los 14 o los 15 años.

Según este convenio, el trabajo ligero es todo trabajo que “a) no sea susceptible de perjudicar la salud o desarrollo, y b) no sea de tal naturaleza que pueda perjudicar su asistencia a clase, su participación en programas de orientación o de formación vocacional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.” (OIT, 1973).

Con respecto a las peores formas de trabajo infantil, según el Convenio núm. 182 (1999), éstas abarcan:

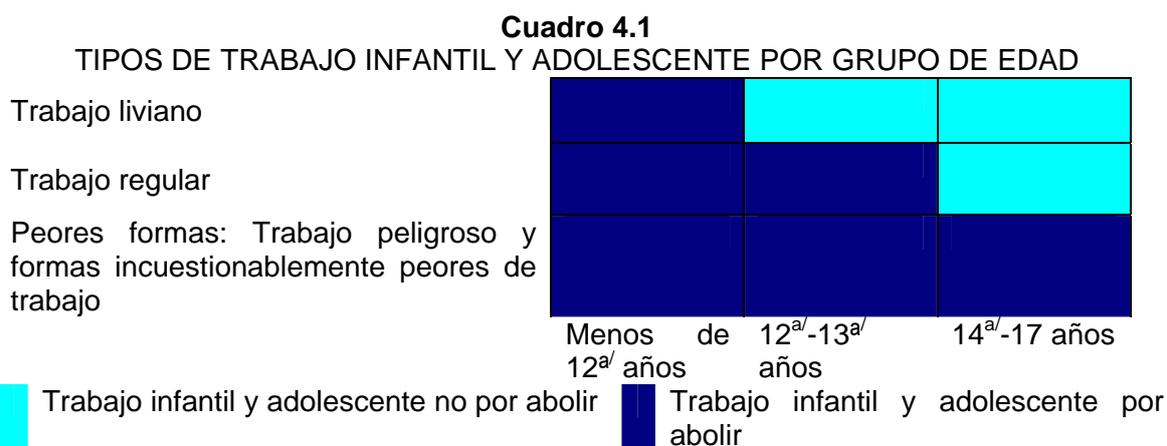
- todas las formas de esclavitud o prácticas similares a la esclavitud;
- el trabajo forzoso y obligatorio;
- la explotación sexual comercial;
- las actividades ilícitas, y
- el trabajo peligroso.

Los primeros 4 tipos representan las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil. El quinto punto, el trabajo peligroso, se refiere a actividades que por su naturaleza o las circunstancias en las que se realizan, son susceptibles de perjudicar la salud, la seguridad o la moralidad de los niños (OIT, 2002b). La Recomendación núm. 190 (R. 190) sirve de guía a los países que buscan definir el trabajo peligroso, recomendando tener especialmente en cuenta lo siguiente:

- el trabajo que expone a los niños a malos tratos físicos, psicológicos o al abuso sexual;
- los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;
- los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;
- los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud, y

- los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador.

El trabajo infantil y adolescente por abolir abarca todo trabajo realizado por niños, niñas y adolescentes cuya participación en el mercado laboral está prohibida por la legislación del país y/o los convenios internacionales debido a los riesgos que implica para ellos. Este tipo de trabajo incluye aquel realizado por personas menores de 18 años, excepto el trabajo ligero llevado a cabo por personas a partir de los 12 o 13 años, y el trabajo regular realizado por personas de 14 o 15 años y más, dependiendo de la legislación nacional. El trabajo regular para personas a partir de la edad mínima de admisión al empleo, dependiendo de la legislación de cada país, excluye el trabajo peligroso y las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil y adolescente. (Ver Cuadro 4.1).



a/ Las edades varían según la legislación de cada país.

Fuente: Elaboración con base en *Un futuro sin trabajo infantil* (OIT, 2002a).

IV.2 Uso de los datos de las encuestas de hogares para medir el trabajo infantil y adolescente al nivel nacional

Las encuestas nacionales de hogares son un medio para recolectar información amplia, confiable y comparable entre países y a través del tiempo sobre las actividades laborales de niños, niñas y adolescentes. En los análisis de datos provenientes de encuestas nacionales de hogares, las niñas, niños y adolescentes trabajadores son aquellos que en la entrevista declararon haber trabajado mínimo una hora durante la semana de referencia (semana anterior a la encuesta) en la producción de bienes o servicios económicos según la definición en el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas. Es decir, la definición de trabajador para niños, niñas y adolescentes se basa en la definición que se utiliza en el caso de los adultos, y como tal, excluye las actividades no económicas llevadas a cabo, por ejemplo, los oficios domésticos en el propio hogar.

En el análisis de datos recopilados por medio de encuestas nacionales de hogares no se estudian las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil y adolescente, ya que estos instrumentos no son apropiados para recolectar información sobre esos tipos de trabajo, que usualmente están ocultos. Sin embargo, al analizar los datos sobre actividades económicas, sí se debe tomar en cuenta que muchos niños, niñas y adolescentes trabajan pero su inserción en el mercado laboral no está en contra de la legislación nacional y/o los convenios internacionales pertinentes, ya que es posible que no ponga en peligro su escolaridad, su desarrollo, ni su salud física, moral o mental tomando en cuenta su edad. Estos niños, niñas y adolescentes son trabajadores pero no están en trabajo por abolir. Al contrario, existen otros niños, niñas y adolescentes que trabajan y cuya participación en el

mercado laboral sí está prohibida por la legislación del país y/o los convenios internacionales debido a los riesgos que presenta para ellos. Éstos son los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y adolescente por abolir.

A causa de las múltiples limitaciones que emergen en la práctica, para efectos del análisis de los datos provenientes de las encuestas de hogares, se tomará como los niños, niñas y adolescentes en trabajo por abolir a aquellos que trabajaron en algún momento en la semana de referencia de manera remunerada o no, para un familiar, o como trabajador doméstico sin remuneración, y llenan una de las siguientes condiciones:

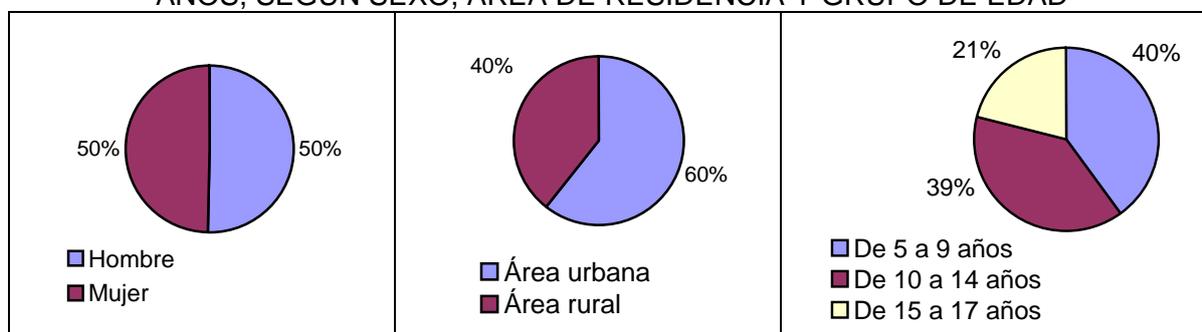
- su edad está por debajo de la edad mínima establecida por la legislación para la rama de actividad económica o el tipo de trabajo realizado;
- las horas que trabaja son excesivas o superan el límite máximo establecido por la legislación para su edad, rama de actividad económica o tipo de trabajo;
- el trabajo es una de las peores formas;
- el niño, niña o adolescente trabaja en condiciones inseguras.

CAPÍTULO V CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

V.1 Caracterización general de la población entre 5 y 17 años

La ENEMDUR identifica a más de 3,7 millones de personas entre 5 y 17 años en el país en el año 2001. La distribución según sexo es equitativa. La mayor parte de estos niños, niñas y adolescentes, 6 de 10 de ellos, son residentes urbanos. Asimismo, de cada 10 personas en este grupo de edad, 4 tienen entre 5 y 9 años, 4 tienen entre 10 y 14 años, y 2 son adolescentes entre 15 y 17 años.

Gráfico 5.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD



Fuente: ENEMDUR 2001.

Por sexo, se observan diferencias muy tenues en la distribución según área de residencia y grupo de edad. Las niñas y las adolescentes tienen una tasa de urbanización levemente superior y un perfil ligeramente más joven que los hombres en el mismo grupo de edad.

Cuadro 5.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Área de residencia y grupo de edad	Sexo	
	Hombre	Mujer
Área urbana	60	61
Área rural	40	39
De 5 a 9 años	39	41
De 10 a 14 años	40	38
De 15 a 17 años	21	21
Suma	100	100

Fuente: ENEMDUR 2001

Por área de residencia, se observa una distribución igualmente equitativa por sexo, y una población ligeramente más joven en las áreas rurales según su distribución por grupo de edad.

Cuadro 5.2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD

Sexo y grupo de edad	Área de residencia	
	Urbana	Rural
Hombre	50	50
Mujer	50	50
De 5 a 9 años	40	40
De 10 a 14 años	38	40
De 15 a 17 años	22	21
Suma	100	100

Nota: Las sumas de las categorías de sexo y grupo de edad pueden no ser exactamente iguales a 100% a causa de redondeo.

Fuente: ENEMDUR 2001

Por región natural, se encuentran leves diferencias en la distribución según sexo, y diferencias más significativas según área de residencia y grupo de edad. Por las características mismas de cada región, la tasa de urbanización de la población entre 5 y 17 años es superior en la región de la Costa, seguida de la región de la Sierra y por último la región de la Amazonía. La población más joven se encuentra en la Amazonía, seguida de la Costa y la Sierra, en orden descendiente.

Cuadro 5.3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR REGIÓN NATURAL, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Sexo, área de residencia y grupo de edad	Región natural		
	Costa	Sierra	Amazonía
Hombre	51	49	51
Mujer	49	51	49
Área urbana	71	54	23
Área rural	29	46	77
De 5 a 9 años	41	39	42
De 10 a 15 años	39	39	38
De 15 a 17 años	21	22	21
Suma	100	100	100

Nota: Las sumas de las categorías de sexo, área de residencia y grupo de edad pueden no ser exactamente iguales a 100% a causa de redondeo.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Con respecto a la alfabetización de este grupo de niños, niñas y adolescentes, la ENEMDUR registra una tasa de 94% al nivel nacional. Se evidencia una leve ventaja de las mujeres en materia de alfabetización, así como de los residentes urbanos, ambos grupos con una tasa de 95%.

Cuadro 5.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 10 Y 17 AÑOS POR ESTADO DE ALFABETIZACIÓN, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA

Sexo y área de residencia	Sabe leer y escribir	
	Sí	No
Hombre	93	7
Mujer	95	5
Área urbana	95	5
Área rural	93	7
Total	94	6

Nota: La tasa de alfabetización se mide con base en la pregunta "¿Sabe ... leer y escribir?".

Fuente: ENEMDUR 2001.

V.2 Principales características de los hogares de las personas entre 5 y 17 años

Ochenta y cuatro por ciento de los hogares de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años reconocen a una persona de sexo masculino como jefe. No obstante, la jefatura del hogar muestra algunas diferencias de acuerdo al lugar de residencia. La jefatura masculina es más frecuente en áreas rurales que urbanas, y más frecuente en la Costa, seguida de la Amazonía.

Cuadro 5.5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR SEXO DEL JEFE, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL

Área de residencia y región natural	Sexo del jefe del hogar	
	Hombre	Mujer
Área de residencia		
Área urbana	81	19
Área rural	86	14
Región natural		
Costa	86	14
Sierra	83	17
Amazonía	84	16
Total	84	16

Fuente: ENEMDUR 2001.

Entre los hogares de personas de 5 a 17 años se estima un tamaño promedio de 5,3 personas. Este promedio aumenta a 5,7 en áreas rurales, y es de 5,1 en áreas urbanas. La Amazonía es la región con el promedio más alto, 5,6 miembros, seguida de la Costa con 5,4 y la Sierra con 5,2 personas.

Cuadro 5.6
TAMAÑO PROMEDIO Y RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LOS HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL

Área de residencia y región natural	Tamaño promedio del hogar (número de personas)	Relación de dependencia ^{a/}
Área de residencia		
Área urbana	5,1	1,0
Área rural	5,7	1,3
Región natural		
Costa	5,4	1,0
Sierra	5,2	1,1
Amazonía	5,6	1,4
Total	5,3	1,1

a/ La relación de dependencia se mide en este caso como el número de personas menores de 18 años y mayores de 64 años (edades dependientes) en el hogar, por cada persona entre 18 y 64 años (edad productiva).

Fuente: ENEMDUR 2001.

Dentro de estos mismos hogares se observa que, en promedio, hay 1,1 personas en edad dependiente (menor de 18 años o mayor de 64 años en este análisis), por cada persona en edad productiva (entre 18 y 64 años en este análisis)⁵. Esta tasa de dependencia de 1,1 es superior en el área rural (1,3) que en el área urbana (1,0). Asimismo, según región natural se encuentra la mayor tasa en la Amazonía (1,4), seguida de la Sierra (1,1) y la Costa (1,0).

V.3 Las viviendas que habita la población entre 5 y 17 años

El siguiente cuadro muestra algunas características seleccionadas de las viviendas en las que habitan las personas entre 5 y 17 años en el país. Con base a estos resultados es importante señalar que existen porcentajes significantes de niños, niñas y adolescentes que habitan viviendas que carecen de características óptimas para su desarrollo pleno y saludable. Éstas incluyen viviendas con piso de tierra, viviendas en las que se cocina con leña o carbón, viviendas que carecen de excusado o usan letrina, tienen acceso únicamente a agua de río, vertiente o acequia, entre otros. En general, se observa que las condiciones de vivienda deficientes son más características de las áreas rurales que urbanas. Si se toma en cuenta que 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes reside en áreas rurales, esto implica un número elevado de ellos en estas condiciones.

Cuadro 5.7

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LA VIVIENDA QUE HABITAN

⁵ Con esta tasa de dependencia se busca únicamente aproximar el número de personas en el hogar que debe mantener cada persona trabajadora, e ilustrar las diferencias en este grado de dependencia dentro del hogar entre diferentes áreas del país.

Característica de la vivienda	Área de residencia	
	Urbana	Rural
Material del piso ^{a/}		
Duela, parket, baldosa, vinil, cemento o ladrillo	75	36
Tabla/tablón	17	39
Tierra	5	22
Combustible utilizado para cocinar ^{b/}		
Gas	97	59
Leña o carbón	2	41
Tipo de servicio higiénico		
Excusado y alcañterillado	62	12
Excusado y pozo séptico	22	21
Excusado y pozo ciego	8	20
Letrina	4	19
No tiene	4	28
Principal fuente de agua ^{c/}		
Red pública	82	32
Pozo	5	17
Río, vertiente o acequia	*	20
Tipo de alumbrado ^{d/}		
Empresa eléctrica pública o planta eléctrica privada	99	83
Vela, candil, gas	*	16
Servicio telefónico		
Disponible en la vivienda	41	8
No disponible en la vivienda	59	92

* menos de 1%

a/ Otras categorías de respuesta son: caña, otro.

b/ Otras categorías de respuesta son: electricidad, otro.

c/ Otras categorías de respuesta son: red pública y carro repartidor; pila o llave pública; otra fuente por tubería; carro repartidor/triciclo; agua de lluvia; otro.

d/ Otra categoría de respuesta es: ninguno.

Fuente: ENEMDUR 2001.

CAPÍTULO VI. LAS ACTIVIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En este capítulo se analiza la dedicación de las personas entre 5 y 17 años a actividades escolares, quehaceres domésticos en el propio hogar y actividades económicas, así como la interacción entre algunas de estas actividades. El objetivo de este análisis, es formar una idea del uso del tiempo de niños, niñas y adolescentes en estas actividades, e investigar algunas características de sus actividades.

VI.1 La escolaridad de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años

Según los resultados de ENEMDUR, en el año 2001, 84% de personas entre 5 y 17 años asisten a la escuela. La tasa de asistencia no varía según el sexo, pero sí es notablemente superior en las áreas urbanas del país que en las rurales, donde 25% de niños, niñas y adolescentes no asisten a un centro educativo. La asistencia también muestra una tendencia descendente con la edad, al bajar de 92% para el grupo entre 5 y 9 años, a 88% para el grupo de 10 a 14 años, a 64% entre los adolescentes de 15 a 17 años. Los mayores problemas de asistencia se observan, entonces, en las áreas rurales y entre los adolescentes.

Cuadro 6.1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Sexo, área de residencia y grupo de edad	Asistencia escolar	
	Sí	No
Hombre	84	16
Mujer	84	16
Área urbana	91	9
Área rural	75	25
De 5 a 9 años	92	8
De 10 a 14 años	88	12
De 15 a 17 años	64	36
Total	84	16

Fuente: ENEMDUR 2001.

VI.2 La participación en quehaceres domésticos en el propio hogar de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años

Según las respuestas sobre la participación de los niños, niñas y adolescente en quehaceres domésticos en su propio hogar, aproximadamente 65% de ellos toman parte en estas actividades. Para las niñas y las adolescentes, el porcentaje aumenta a 71%, y baja a 60% para los hombres. Asimismo, mientras el porcentaje de participación en quehaceres domésticos es de 71% en áreas rurales, es de 61% en áreas urbanas. La responsabilidad de apoyar al hogar con los quehaceres domésticos parece incrementar con la edad de los niños, niñas y adolescentes. El porcentaje de participación incrementa con la edad, de 54% entre el grupo de 5 a 9 años, a 73% entre aquellos de 10 a 14 años, y es de 74% para los adolescentes de 15 a 17 años.

Cuadro 6.2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR PARTICIPACIÓN EN QUEHACERES DOMÉSTICOS EN EL PROPIO HOGAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Sexo, área de residencia y grupo de edad	Participación en quehaceres domésticos en el propio hogar	
	Sí	No
Hombre	60	40
Mujer	71	29
Área urbana	61	39
Área rural	71	29
De 5 a 9 años	54	46
De 10 a 14 años	73	27
De 15 a 17 años	74	26
Total	65	35

Fuente: ENEMDUR 2001.

Un dato preocupante se refiere al alto número de horas que muchos niños, niñas y adolescentes dedican a los quehaceres domésticos en su propio hogar. Del total de este grupo que declara participar en estas actividades, 14% les dedica entre 15 y 28 horas semanales, es decir, en promedio entre más de 2 y 4 horas diarias, y 4% les dedica más de 28 horas semanales, o más de 4 horas diarias promedio. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes que dedica más de 14 horas semanales a estos quehaceres es superior para las niñas y las adolescentes, 23% de las cuales se encuentra en tal situación. El porcentaje que dedica más de 28 horas semanales es de solo 2% para los niños y los adolescentes varones, pero de 6% para mujeres del mismo grupo de edad.

Asimismo, el área rural muestra un porcentaje de niños, niñas y adolescentes dedicando más de 14 horas semanales a los quehaceres domésticos más alto que el observado en las áreas urbanas del país, 19% vs. 17%, pero el porcentaje que supera las 28 horas semanales es igual (4%) en ambas áreas.

Cuadro 6.3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR RANGO DE HORAS NORMALMENTE DEDICADAS POR SEMANA A LOS QUEHACERES DOMÉSTICOS EN EL PROPIO HOGAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Sexo, área de residencia y grupo de edad	Horas normalmente dedicadas por semana a los quehaceres domésticos en el propio hogar		
	14 o menos	Entre 15 y 28	Más de 28
Hombre	88	10	2
Mujer	77	17	6
Área urbana	83	13	4
Área rural	81	15	4
De 5 a 9 años	92	7	1
De 10 a 14 años	81	15	4
De 15 a 17 años	70	21	9
Total	82	14	4

Fuente: ENEMDUR 2001.

Según grupo de edad, se evidencian grandes diferencias. Entre los niños y niñas de 5 a 9 años, el 8% invierte más de 14 horas a los quehaceres domésticos en el propio hogar, y 1% lo hace por más de 28 horas semanales. Un total de 19% de los niños y niñas de 10 a 14 años pasa más de 14 horas por semana en los oficios domésticos en su propio hogar, y 4% de este grupo de edad lo hace por más de 28 horas por semana. Por último, entre los

adolescentes de 15 a 17 años se observa que 30% de ellos dedica más de 14 horas semanales a estos oficios, y 9% lo hace por más de 28 horas semanales.

En resumen, entre las mujeres, los residente rurales, y los adolescentes, no solo se observan mayores porcentaje de personas que participan en los quehaceres domésticos en su propio hogar, sino que también se observan jornadas más largas dedicadas a estos quehaceres.

A pesar de que no se observa una diferencia notable entre la tasa de asistencia de aquellos que participan en los quehaceres domésticos en el propio hogar y aquellos que no lo hacen, sí se determina una fuerte reducción en la tasa de asistencia de aquellos que participan en los quehaceres conforme aumenta el número de horas que dedican a ellos. Mientras que la asistencia escolar de los que dedican 14 horas o menos a los quehaceres es de 88%, es de apenas 79% entre aquellos que dedican entre 15 y 28 horas, y se reduce aun más, a 48%, en el caso del grupo que dedica más de 28 horas semanales a ellos. Este resultado puede ser indicativo de la incompatibilidad de largas jornadas de quehaceres domésticos en el propio hogar y asistencia escolar.

Cuadro 6.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN PARTICIPACIÓN EN QUEHACERES DOMÉSTICOS EN EL PROPIO HOGAR

Participación en los quehaceres domésticos en el propio hogar	Asistencia escolar	
	Sí	No
Realiza quehaceres domésticos en el propio hogar	85	15
14 horas semanales o menos	88	12
Entre 15 y 28 horas semanales	79	21
Más de 28 horas semanales	48	52
No realiza quehaceres domésticos en el propio hogar	84	16

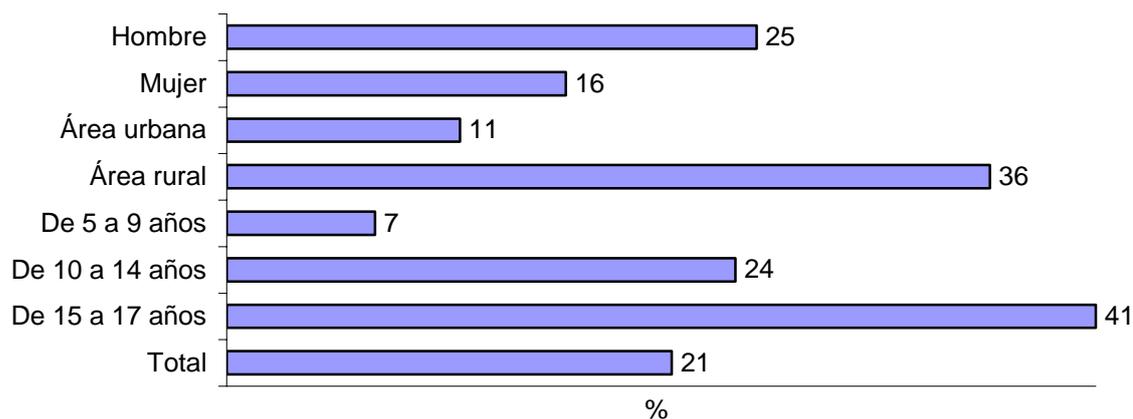
Fuente: ENEMDUR 2001.

VI.3 El trabajo de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años

VI.3.a La incidencia del trabajo

Según los resultados de la ENEMDUR 2001, cerca de 779 mil niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años están ocupados. Esto implica que 21% de las personas en este grupo de edad son trabajadoras. No obstante, la tasa de trabajo varía según las características de las personas, por ejemplo, mientras es de 16% para las niñas y las adolescentes, aumenta a 25% en el caso de los hombres. Asimismo, mientras 11% de los residentes urbanos en este grupo de edad están ocupados, 36% de sus homólogos rurales se encuentran en igual situación. Por último, el porcentaje de ocupados aumenta con la edad, de 7% entre aquellos de 5 a 9 años, a 24% entre los de 10 a 14 años, a 41% para los de 15 a 17 años.

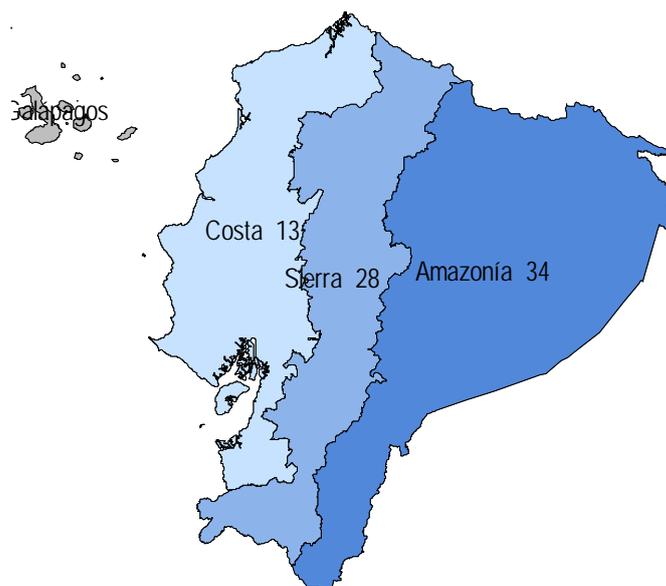
Gráfico 6.1
TASA DE TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD



Fuente: ENEMDUR 2001.

La tasa de trabajo también muestra variaciones notables por región natural. La menor tasa se encuentra en la Costa, 13%, y la mayor en la Amazonía, 34%.

Mapa 6.1
TASA DE TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR REGIÓN NATURAL



Por región natural también se observan las mismas tendencias que al nivel nacional, es decir, porcentajes superiores para hombres que para mujeres, mayor participación entre los residentes rurales que los urbanos, y tasas crecientes con la edad. Llamen la atención las altas tasas para todos los sub-grupos en la Amazonía, en particular la tasa de 54% para los adolescentes de 15 a 17 años.

Cuadro 6.5
TASA DE TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS POR REGIÓN NATURAL, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD (en porcentaje)

Sexo, área de residencia y grupo de edad	Región natural		
	Costa	Sierra	Amazonía
Hombre	19	30	41
Mujer	6	25	26
Área urbana	10	13	15
Área rural	20	45	39
De 5 a 9 años	2	13	16
De 10 a 15 años	14	32	43
De 15 a 17 años	32	48	54
Total	13	28	34

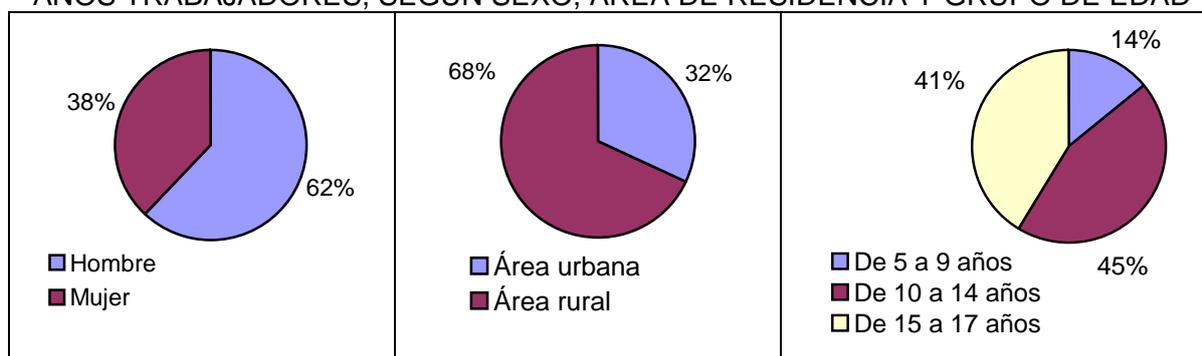
Fuente: ENEMDUR 2001.

VI.3.b Principales características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores

Los niños y adolescentes varones, los residentes rurales, y aquellos con edades entre los 10 y 14 años son los más característicos en el grupo de personas menores de edad trabajadoras. La mayor parte, 62%, de los trabajadores infantiles y adolescentes son de sexo masculino, y el 38% restante corresponde a trabajadores de sexo femenino. Igualmente, 68% de este grupo está formado por residentes rurales, y 32% por residentes urbanos. Con respecto a la distribución por edad, se observa que 14% de niños, niñas y adolescente ocupados tiene entre 5 y 9 años, 45% tiene entre 10 y 14 años, y 41% son adolescentes entre 15 y 17 años.

Gráfico 6.2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD



Fuente: ENEMDUR 2001.

Por sexo se observan algunas diferencias en las distribuciones de estos trabajadores según área de residencia y grupo de edad. Los residentes rurales tienen mayor importancia relativa entre el grupo de mujeres menores de edad trabajadoras (71%) que entre los hombres (66%). Asimismo, el grupo de personas entre 5 y 9 años trabajadoras tiene mayor importancia relativa entre las mujeres (16%) que entre los hombres (13%), mientras que el grupo de 10 a 14 años es más significativo relativamente para el grupo de hombres (46%) que de mujeres (42%).

Cuadro 6.6

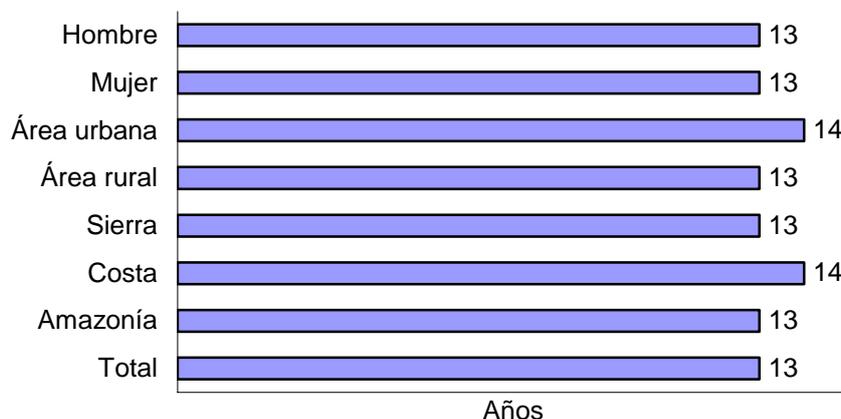
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Área de residencia, grupo de edad	Sexo	
	Hombre	Mujer
Área urbana	34	29
Área rural	66	71
De 5 a 9 años	13	16
De 10 a 14 años	46	42
De 15 a 17 años	41	42
Suma	100	100

Fuente: ENEMDUR 2001.

La edad promedio de los trabajadores infantiles y adolescentes es de 13 años, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo en el país. Únicamente los trabajadores residentes urbanos y los residentes en la Costa tienen una edad promedio superior, 14 años.

Gráfico 6.3
EDAD PROMEDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES POR SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL



VI.3.c La edad de inicio a trabajar

El 40% de los niños, niñas y adolescentes ocupados declaran haber empezado a trabajar antes de los 10 años, mientras que 50% lo hizo entre los 10 y 14 años, y únicamente 10% inició después de los 14 años. Un mayor porcentaje de mujeres que hombres empezó antes de los 10 y después de los 14. Asimismo, el porcentaje que empezó a trabajar antes de los 10 años es considerablemente mayor en áreas rurales que urbanas, así como en la Sierra y la Amazonía en comparación con la Costa.

Cuadro 6.7
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR GRUPO DE EDAD DE INICIO A TRABAJAR, SEGÚN
SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL

Sexo, área de residencia y región natural	Edad de inicio a trabajar			Promedio (en años)
	Antes de los 10 años	De 10 a 14 años	De 15 a 17años	
Hombre	39	52	9	10
Mujer	42	46	12	10
Área urbana	21	58	21	12
Área rural	50	46	5	9
Sierra	46	45	8	10
Costa	26	59	16	11
Amazonía	48	48	4	9
Total	40	50	10	10

La edad promedio a la que los niños, niñas y adolescentes ocupados empezaron a trabajar es de 10 años. Entre sexos no se observa una diferencia en este promedio. Por otro lado, mientras que en el área urbana la edad promedio de inicio es de 12 años, en áreas rurales es de apenas 9 años. Este mismo promedio se observa en la Amazonía, mientras que en la Sierra es de 10 y en la Costa es de 11.

VI.3.d Las ramas de actividad económica

Los resultados sobre rama de actividad económica dan información sobre a qué se dedica el lugar donde trabaja la niño, niño o adolescente. Estos datos son relevantes para formar una idea más precisa de los empleadores de los trabajadores infantiles y adolescentes.

Según los datos de la encuesta, la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura es la principal empleadora de personas menores de edad ocupadas, con 58%. Le sigue en importancia relativa el comercio con 14%, las industrias manufactureras con 11% y los hogares privados con servicio doméstico, que emplean a 4% de ellos. Por sexo se observan algunas diferencias: el porcentaje en agricultura, ganadería, caza y silvicultura es levemente superior para mujeres que para hombres, mientras las proporciones de hombres en las industrias manufactureras y el comercio son mayores que los de las de mujeres. Una notable diferencia se observa en el caso de los hogares privados con servicio doméstico, donde se emplea 9% de las niñas y las adolescentes ocupadas, mientras que el porcentaje de hombres en esta rama es menos del 1%.

Cuadro 6.8
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(principales ramas)

Rama de actividad económica	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	57	59	58
Pesca	3	*	2
Industrias manufactureras	12	10	11
Construcción	5	*	3
Comercio	15	13	14
Hoteles y restaurantes	2	5	3
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	2	2	2
Hogares privados con servicio doméstico	*	9	4

* menos de 1%

Nota: Las ramas de actividad restantes son: explotación de minas y canteras; electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa, planes de seguridad social; enseñanza; servicios sociales y de salud; actividades no bien especificadas. Éstas abarcan menos del 2% del total de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores cada una.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Las diferencias en la distribución según rama de actividad económica son más perceptibles entre residentes urbanos y rurales que entre sexos. La distribución es más equitativa para los residentes urbanos trabajadores que para los rurales. Entre los residentes urbanos, la principal rama empleadora es el comercio, donde trabaja 36% de ellos, seguida de las industrias manufactureras con 21%. Entre los residentes rurales, la principal rama es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, donde se ubica 80% de ellos, seguida de lejos de las industrias manufactureras con 7%. La rama de hogares privados con servicio doméstico absorbe únicamente 2% de los residentes rurales menores de edad trabajadores, pero 8% de los urbanos.

Cuadro 6.9
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA
(principales ramas)

Rama de actividad económica	Área de residencia		Total
	Urbana	Rural	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11	80	58
Pesca	2	2	2
Industrias manufactureras	21	7	11
Construcción	5	2	3
Comercio	36	4	14
Hoteles y restaurantes	7	2	3
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	5	*	2
Hogares privados con servicio doméstico	8	2	4

* menos de 1%

Nota: Las ramas de actividad restantes son: explotación de minas y canteras; electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa, planes de seguridad social; enseñanza; servicios sociales y de salud; actividades no bien especificadas. Éstas abarcan menos del 2% del total de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores cada una.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Por grupo de edad se pueden distinguir algunas tendencias en la distribución según rama de actividad económica. En particular, se observa una tendencia decreciente en la proporción de ocupados en agricultura, ganadería, caza y silvicultura, y tendencias crecientes en la proporción de ocupados en las industrias manufactureras, la construcción, el comercio y los hogares privados con servicio doméstico.

Cuadro 6.10
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA
(principales ramas)

Rama de actividad económica	Grupo de edad (en años)			Total
	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 17	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	82	61	47	58
Pesca	*	2	2	2
Industrias manufactureras	5	11	13	11
Construcción	*	2	6	3
Comercio	7	14	17	14
Hoteles y restaurantes	3	3	3	3
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	*	3	2	2
Hogares privados con servicio doméstico	*	2	6	4

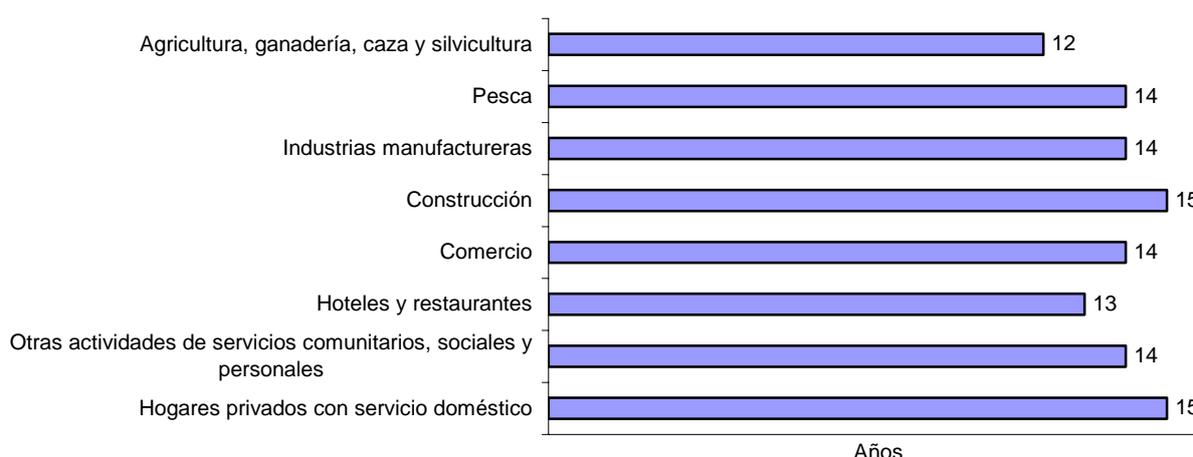
* menos de 1%

Nota: Las ramas de actividad restantes son: explotación de minas y canteras; electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa, planes de seguridad social; enseñanza; servicios sociales y de salud; actividades no bien especificadas. Éstas abarcan menos del 2% del total de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores cada una.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Con respecto a la edad promedio de los niños, niñas y adolescentes ocupados, ésta es de apenas 12 años en la agricultura, ganadería, caza y pesca, y de 13 años en hoteles y restaurantes. En las ramas de pesca, industrias manufactureras, comercio y otras actividades de servicios la edad promedio es de 14 años, y solo en la construcción y en los hogares privados con servicio doméstico llega a los 15 años.

Gráfico 6.4
EDAD PROMEDIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(en años, principales ramas)



Por región natural, también se presentan diferencias notables en la distribución según rama de actividad económica. La agricultura absorbe 81% de los niños, niñas y adolescentes ocupados en la Amazonía, 64% en la Sierra, pero solo 39% en la Costa. De manera similar,

el comercio es la rama de 25% de los ocupados en la Costa, 10% en la Sierra y 5% en la Amazonía.

Cuadro 6.11
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR REGIÓN NATURAL, SEGÚN PRINCIPAL RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA
(principales ramas)

Rama de actividad económica	Región natural		
	Costa	Sierra	Amazonía
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	39	64	81
Industrias manufactureras	10	12	5
Construcción	3	4	1
Comercio	25	10	5
Hoteles y restaurantes	4	3	2
Hogares privados con servicio doméstico	5	3	2

* menos de 1%

Nota: Las ramas de actividad restantes son: explotación de minas y canteras; pesca; electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa, planes de seguridad social; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; actividades no bien especificadas. Éstas abarcan menos del 3% del total de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores cada una.

Fuente: ENEMDUR 2001.

VI.3.e La categoría en el empleo

Según las Naciones Unidas, la categoría en el empleo “denota la relación entre la persona económicamente activa y su empleo, es decir, indica si la persona es (o ha sido, si está desempleada) empleador, trabajador por cuenta propia, empleado a sueldo o salario, trabajador familiar no remunerado o miembro de una cooperativa de producción, durante el período de referencia establecido para los datos de características económicas” (Naciones Unidas, 1986).

La ENEMDUR 2001 revela que la principal categoría en el empleo de los niños, niñas y adolescentes ocupados es la de trabajador agropecuario familiar no remunerado, con 50%, seguida de trabajador no agropecuario familiar no remunerado y empleado no agropecuario privado, ambas con 14% del total.

Por sexo, se detectan diferencias notables en la distribución según categoría en el empleo. Las categorías de trabajador agropecuario y no agropecuario familiar no remunerado y empleado doméstico son relativamente más importantes en el caso de las niñas y las adolescentes ocupadas que en el caso de los hombres. Por otro lado, las categorías de empleado no agropecuario privado, jornalero o peón no agropecuario, trabajador agropecuario a sueldo y jornalero agropecuario son relativamente más importantes en el caso de los niños y los adolescentes ocupados. En resumen, la remuneración por el trabajo es más característica de los niños y los adolescentes ocupados que de las mujeres.

Cuadro 6.12
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO
(principales categorías)

Categoría en el empleo	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Trabajador no agropecuario			
Empleado privado	16	11	14
Jornalero o peón	6	*	4
Trabajador por cuenta propia	4	4	4
Trabajador familiar no remunerado	13	16	14
Trabajador agropecuario			
Trabajador a sueldo	3	*	2
Jornalero	9	3	7
Trabajador familiar no remunerado	47	56	50
Empleado doméstico	*	8	3

* menos de 1%

Nota: Las categorías restantes son: empleado del gobierno; patrón o socio; patrono o socio de finca; trabajador agropecuario por cuenta propia. Éstas abarcan menos del 2% del total de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Fuente: ENEMDUR 2001.

La categoría de trabajador agropecuario familiar no remunerado adquiere una proporción sobresaliente de niños, niñas y adolescentes ocupados en el caso de los residentes rurales, con 71% de ellos. A diferencia, el trabajo no agropecuario, especialmente el que se hace como empleado privado y como familiar no remunerado, es de particular importancia relativa para los residentes urbanos.

Cuadro 6.13
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN CATEGORÍA EN EL
EMPLEO
(principales categorías)

Categoría en el empleo	Área de residencia		Total
	Urbana	Rural	
Trabajador no agropecuario			
Empleado privado	32	6	14
Jornalero o peón	7	3	4
Trabajador por cuenta propia	10	1	4
Trabajador familiar no remunerado	31	6	14
Trabajador agropecuario			
Trabajador a sueldo	2	2	2
Jornalero	4	8	7
Trabajador familiar no remunerado	6	71	50
Empleado doméstico	8	1	3

Nota: Las categorías restantes son: empleado del gobierno; patrón o socio; patrono o socio de finca; trabajador agropecuario por cuenta propia. Éstas abarcan menos del 2% del total de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Por grupo de edad, se distinguen algunas tendencias en la distribución según categoría en el empleo. En particular, se observa una fuerte tendencia decreciente en la importancia relativa de la categoría de trabajador agropecuario familiar no remunerado, y una tendencia ascendente en la mayoría de las otras categorías.

Cuadro 6.14
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO
(principales categorías)

Categoría en el empleo	Grupo de edad (en años)			Total
	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 17	
Trabajador no agropecuario				
Empleado privado	2	11	22	14
Jornalero o peón	1	4	5	4
Trabajador por cuenta propia	2	4	4	4
Trabajador familiar no remunerado	11	16	13	14
Trabajador agropecuario				
Trabajador a sueldo	*	2	3	2
Jornalero	*	6	11	7
Trabajador familiar no remunerado	82	55	34	50
Empleado doméstico	*	2	6	3

* menos de 1%

Nota: Las categorías restantes son: empleado del gobierno; patrón o socio; patrono o socio de finca; trabajador agropecuario por cuenta propia. Éstas abarcan menos del 2% del total de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Fuente: ENEMDUR 2001.

En las tres regiones naturales la principal categoría es la de trabajador agropecuario familiar no remunerado, llegando a absorber 58% y 76% de los trabajadores infantiles y adolescentes en la Sierra y la Amazonía, respectivamente. Las categorías de trabajadores no agropecuarios y las restantes de agropecuarios son relativamente más frecuentes en la Costa que en la otras regiones.

Cuadro 6.15
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR REGIÓN NATURAL, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO
(principales categorías)

Categoría en el empleo	Región natural		
	Costa	Sierra	Amazonía
Trabajador no agropecuario			
Empleado privado	16	15	3
Jornalero o peón	7	3	*
Trabajador por cuenta propia	7	3	2
Trabajador familiar no remunerado	19	12	9
Trabajador agropecuario			
Trabajador a sueldo	4	1	*
Jornalero	14	4	5
Trabajador familiar no remunerado	26	58	76
Empleado doméstico	4	3	2

* menos de 1%

Nota: Las categorías restantes son: empleado de gobierno; patrón o socio; patrono o socio de finca; trabajador agropecuario por cuenta propia. Éstas abarcan menos del 2% del total de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Fuente: ENEMDUR 2001.

VI.3.f Horas y jornadas del trabajo de niños, niñas y adolescentes

VI.3.f.i) Horas

En promedio, los niños, niñas y adolescentes ocupados declaran trabajar 5 días a la semana, y este promedio se registra para el grupo en total y para los diferentes grupos por sexo, edad y área de residencia.

Con respecto a las horas, el promedio semanal según las respuestas dadas en la encuesta es 30 horas trabajadas. Este promedio es levemente superior en el caso de los hombres (31 horas semanales), de los residentes urbanos (32 horas semanales), y aumenta con la edad, hasta llegar a 37 horas semanales para el grupo de adolescentes entre 15 y 17 años.

Cuadro 6.16
HORAS PROMEDIO TRABAJADAS HABITUALMENTE POR SEMANA POR NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN SEXO,
ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Sexo, área de residencia y grupo de edad	Horas promedio trabajadas por semana	Desviación estándar
Hombre	31	18
Mujer	29	19
Área urbana	32	21
Área rural	29	17
De 5 a 9 años	18	14
De 10 a 14 años	27	17
De 15 a 17 años	37	18
Total	30	18

Fuente: ENEMDUR 2001.

Las diferencias según rama de actividad económica son notables. Resalta sobre todo la rama de hogares privados con servicio doméstico, que registra un promedio de 46 horas semanales trabajadas por niños, niñas y adolescentes ocupados, y la construcción, con un promedio de 42 horas.

Cuadro 6.17
HORAS PROMEDIO TRABAJADAS HABITUALMENTE POR SEMANA POR NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA
(*principales ramas*)

Rama de actividad económica	Horas promedio trabajadas	Desviación estándar
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	28	17
Pesca	31	23
Industrias manufactureras	33	19
Construcción	42	12
Comercio	28	20
Hoteles y restaurantes	33	21
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	24	17
Hogares privados con servicio doméstico	46	17

Fuente: ENEMDUR 2001.

Según la categoría en el empleo, el mayor promedio de horas trabajadas, 48 por semana, se observa para los empleados domésticos. Las categorías de trabajador no agropecuario privado, y de jornalero agropecuario o no agropecuario muestran promedios de 40 horas semanales. Las categorías de trabajadores no remunerados, agropecuarios y no agropecuarios, tienen los menores promedios, con 21 y 26 horas semanales, respectivamente.

Cuadro 6.18
HORAS PROMEDIO TRABAJADAS HABITUALMENTE POR SEMANA POR NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN CATEGORÍA
EN EL EMPLEO
(*principales categorías*)

Categoría en el empleo	Horas promedio trabajadas	Desviación estándar
Trabajador no agropecuario		
Empleado privado	40	18
Jornalero o peón	40	15
Trabajador por cuenta propia	29	22
Trabajador familiar no remunerado	21	16
Trabajador agropecuario		
Jornalero	40	16
Trabajador familiar no remunerado	26	16
Empleado doméstico	48	15

Fuente: ENEMDUR 2001.

VI.3.f.ii) Jornadas

El 65% de los niños, niñas y adolescentes ocupados declara trabajar en jornadas que abarcan horas de la mañana y la tarde, mientras que 16% lo hace sólo en horas de la tarde y 10% sólo en horas de la mañana. Resulta preocupante que existe un grupo no insignificante de niños, niñas y adolescentes ocupados que declara trabajar en horas de la mañana, la tarde y la noche, y otro que declara trabajar en jornadas que abarcan la tarde y la noche. Las jornadas que incluyen la madrugada son menos frecuentes.

Cuadro 6.19
PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES, SEGÚN JORNADA LABORAL
(principales jornadas)

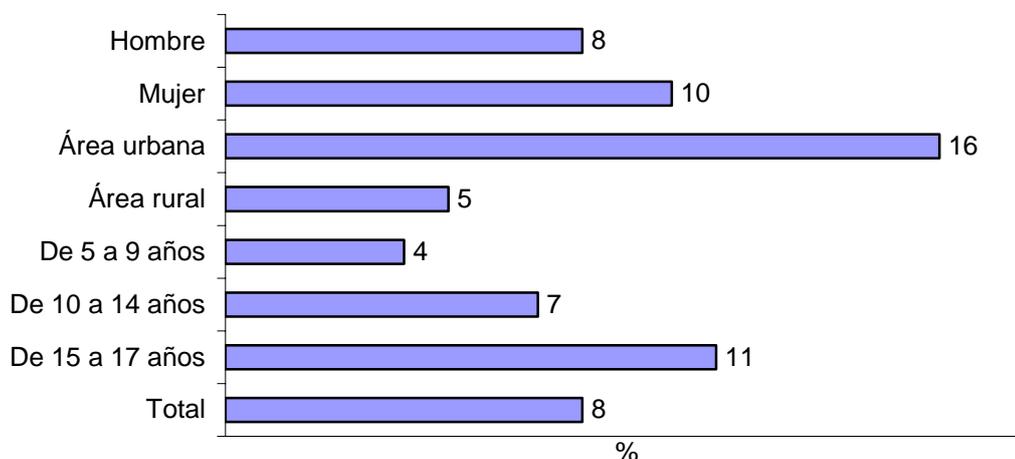
Jornada	Porcentaje
Sólo mañana	10
Mañana y tarde	65
Mañana, tarde y noche	4
Sólo tarde	16
Tarde y noche	2

Nota: Las jornadas restantes (creadas por combinaciones de 'mañana', 'tarde', 'noche' y 'madrugada') abarcan menos del 1% de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores cada una.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Un aspecto del trabajo de niños, niñas y adolescentes que integra posibles peligros es el de jornadas que incluyen horas de la noche y/o la madrugada. Según los resultados de la encuesta, un total de 8% de los trabajadores infantiles y adolescentes mantienen jornadas que implican trabajar de noche y/o madrugada. Cabe resaltar que este porcentaje es aun mayor en el caso de las niñas y las adolescentes ocupadas (10%), de los residentes urbanos (16%), y de los adolescentes entre 15 y 17 años (11%).

Gráfico 6.5
PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES QUE LABORAN EN JORNADA QUE INCLUYE LA NOCHE Y/O LA
MADRUGADA, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD



Fuente: ENEMDUR 2001.

Según rama de actividad económica, se encuentran varias donde el porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados que laboran en horas de la noche y/o la mañana supera el promedio. Sobresalen las ramas de hoteles y restaurantes con 34%, hogares privados con servicio doméstico con 28%, otras actividades de servicios con 20%, comercio y pesca con 16% cada una, y construcción con 10%. Al otro extremo se encuentra la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con solo 3% del total de casos.

Cuadro 6.20
PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES QUE LABORAN EN JORNADA QUE INCLUYE LA NOCHE Y/O LA
MADRUGADA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(principales ramas)

Rama de actividad económica	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	3
Pesca	16
Industrias manufactureras	6
Construcción	10
Comercio	16
Hoteles y restaurantes	34
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	20
Hogares privados con servicio doméstico	28

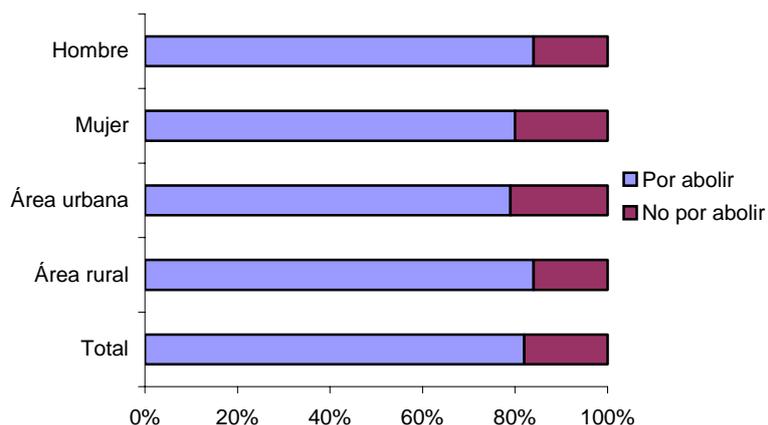
Fuente: ENEMDUR 2001.

V.3.g El trabajo infantil y adolescente por abolir⁶

Cerca de 8 de 10 personas menores de edad ocupadas se encuentran en trabajo por abolir, ya sea por la naturaleza de dicho trabajo, por las condiciones en que se realiza o por la baja edad del niño o niña. Los hombres y los residentes rurales muestran un porcentaje levemente superior de niños, niñas y adolescentes ocupados en trabajo por abolir.

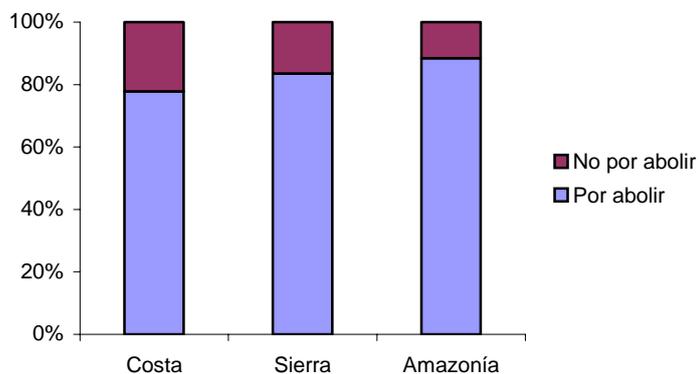
Gráfico 6.6
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES EN TRABAJO
SEGÚN ABOLIR Y NO POR ABOLIR POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
(en porcentaje)

⁶ Ver definición de trabajo por abolir en el Capítulo IV. Para efectos del análisis de los datos de la encuesta de trabajo infantil, el trabajo por abolir se midió de tal manera que incluye aquellos niños, niñas y adolescentes que trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia, y además llenan por lo menos una de las siguientes condiciones: a) tiene menos de 15 años; b) trabajan en la rama de explotación de minas y canteras; electricidad, gas y agua; construcción; o transporte, almacenamiento y comunicaciones; c) trabaja en horas de la noche; d) trabaja en horas de la madrugada; e) trabaja más de un promedio de 6 horas diarias; f) trabaja más de 30 horas semanales; g) trabaja habitualmente más de 5 días a la semana.



Por región natural resalta sobre todo la Amazonía, donde cerca de 9 de 10 trabajadores infantiles y adolescentes están en situación de trabajo por abolir. La Costa es la región con el porcentaje más bajo de ocupados menores de edad en trabajo por abolir.

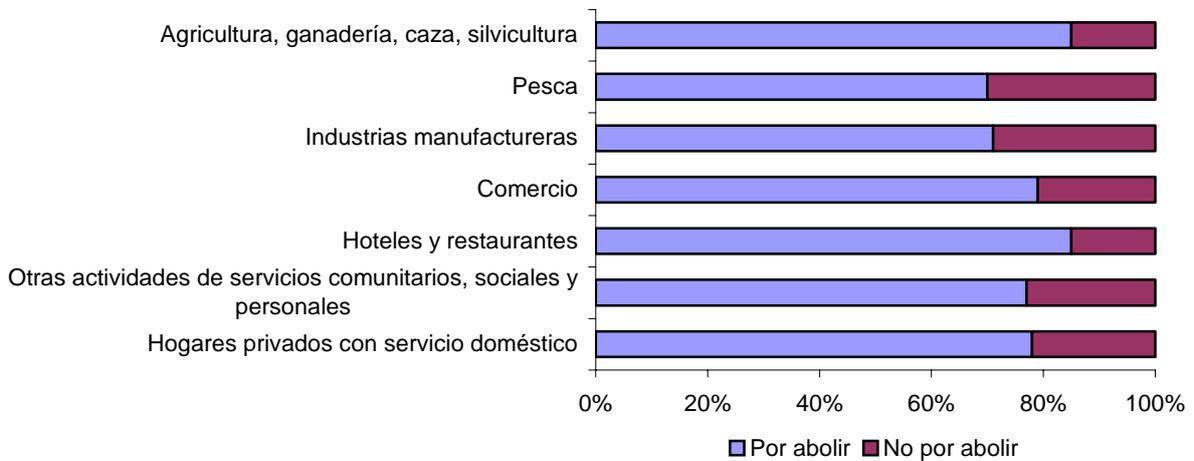
Gráfico 6.7
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES EN TRABAJO POR ABOLIR Y NO POR ABOLIR POR REGIÓN NATURAL
(en porcentaje)



La agricultura, ganadería, caza y silvicultura, y hoteles y restaurantes, son las ramas con el mayor porcentaje de ocupados que están en trabajo por abolir, cerca del 85%. El comercio, los hogares privados con servicio doméstico, y las otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales muestran porcentajes que se aproximan al 80%.

Gráfico 6.8

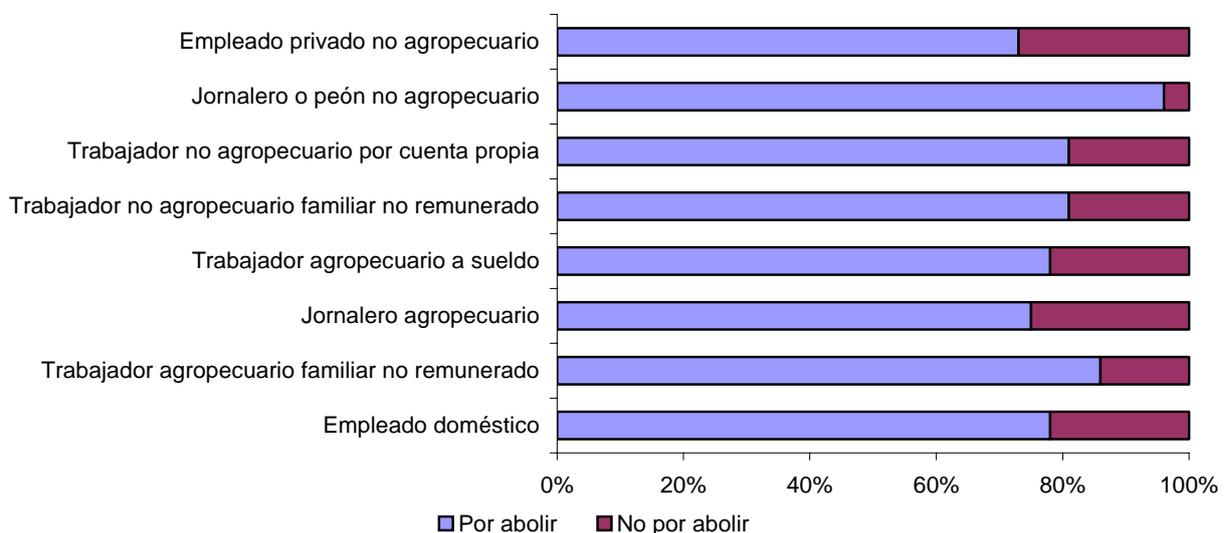
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES EN TRABAJO POR ABOLIR Y NO POR ABOLIR, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(principales ramas, en porcentaje)



Casi la totalidad de jornaleros o peones no agropecuarios se encuentran en situación de trabajo por abolir. Los trabajadores familiares agropecuarios y no agropecuarios, y los trabajadores no agropecuarios por cuenta propia muestran porcentajes de trabajo por abolir que superan el 80%.

Gráfico 6.9

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES EN TRABAJO POR ABOLIR Y NO POR ABOLIR, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO
(principales categorías, en porcentaje)



Recuadro 1 El trabajo en los últimos 12 meses

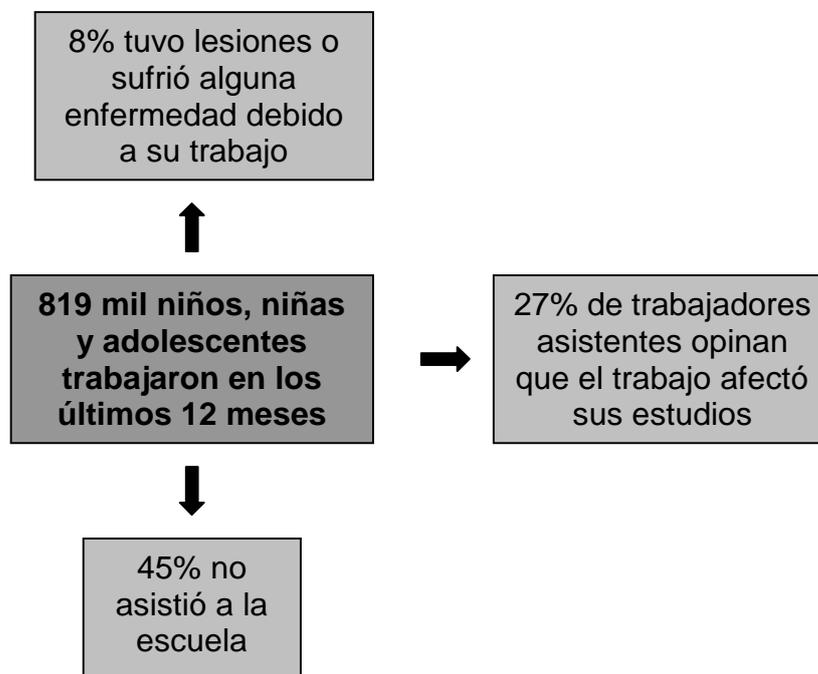
Una medición más amplia de trabajo es la de “trabajo en algún momento en los últimos 12 meses”. Este concepto sirve para estimar cuántas personas han realizado alguna forma de trabajo durante el año anterior a la encuesta, con lo cual se pueden captar:

- flujos importantes de trabajo estacional
- trabajo que se lleva a cabo únicamente durante las vacaciones escolares o esporádicamente, según lo exijan las necesidades familiares
- trabajo que se realiza sólo de forma intermitente

Según los resultados de la encuesta, un total de 819 mil niños, niñas y adolescentes trabajaron en algún momento en los 12 meses previos a la entrevista. De éstos, 81% trabajaron 6 meses o más durante ese año, y 72% trabajaron los 12 meses. La distribución de este grupo por sexo, área de residencia y grupo de edad es muy similar a la del grupo de personas que declararon trabajar durante la semana de referencia.

Este grupo de niños, niñas y adolescentes que trabajaron en algún momento en los 12 meses previos a la encuesta muestra una tasa de asistencia de apenas el 55%. Otro aspecto preocupante es que 27% de aquellos que sí logran asistir a la escuela opinan que el trabajo afecta sus estudios.

Asimismo, 8% de este grupo de trabajadores declara haber sufrido algún tipo de lesión o enfermedad a causa de su trabajo.



Nota: Los porcentajes se basan en el número de niños, niñas y adolescentes que declararon haber trabajado en algún momento en los 12 meses previos a la encuesta y contestaron las

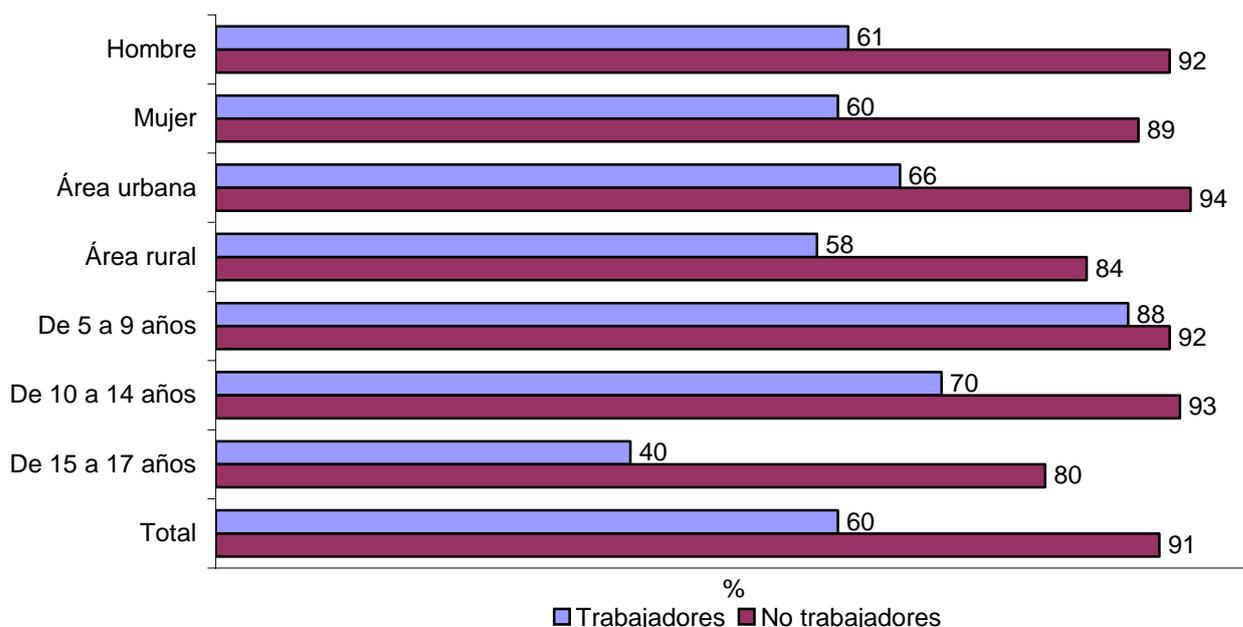
CAPÍTULO VII. LA ESCOLARIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES OCUPADOS Y NO OCUPADOS

VII.1 La asistencia escolar

La tasa de asistencia escolar varía significativamente entre aquellos niños, niñas y adolescentes que trabajan y los que no trabajan. Para el grupo en edades entre 5 y 17 años, se observa una tasa de asistencia del 91% para los no trabajadores, pero de apenas 60% para los ocupados, es decir, una brecha de 31 puntos porcentuales a favor de los no trabajadores. Una brecha similar se registra por sexo y área de residencia. En el caso de grupo de edad, la brecha de apenas 4 puntos porcentuales a favor de los no trabajadores para los niños y niñas de 5 a 9 años se amplía a 40 puntos porcentuales entre los adolescentes de 15 a 17 años.

Gráfico 7.1

TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
(en porcentaje)



Fuente: ENEMDUR 2001.

También cabe resaltar que la asistencia de las mujeres es levemente inferior a la de los hombres para ambos grupos (trabajadores y no trabajadores), es menor en las áreas rurales que urbanas para ambos grupos, y decrece con la edad para ambos grupos.

Según región natural, la Amazonía registra la mayor tasa de asistencia de los trabajadores, 70%, seguida de la Sierra con 61% y la Costa con apenas 56%.

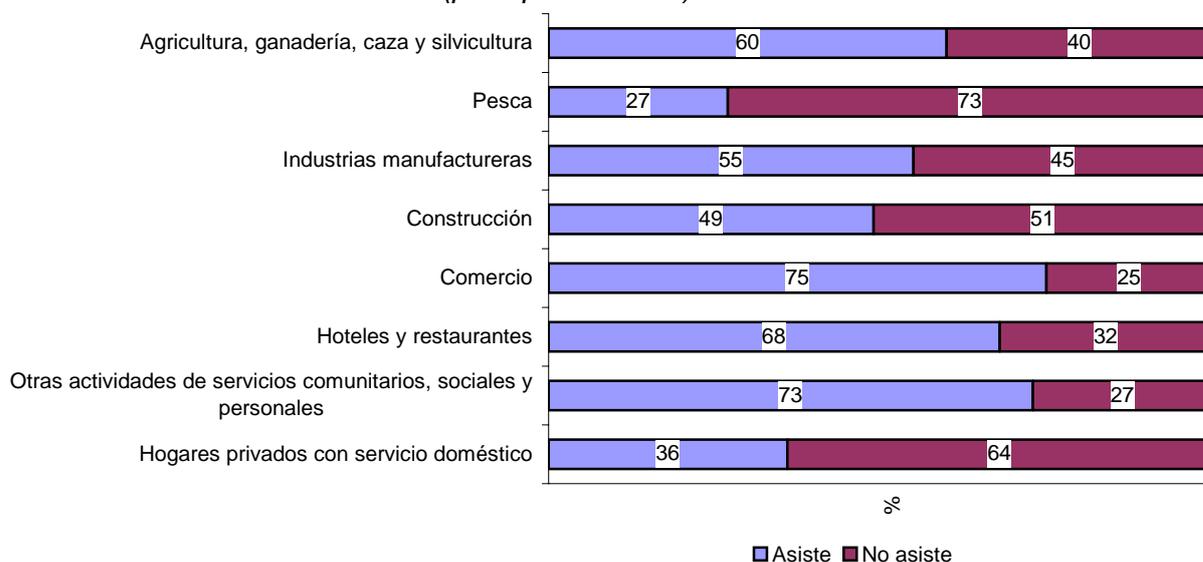
Cuadro 7.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN REGIÓN NATURAL
(en porcentaje)

Región natural	Asistencia	
	Sí	No
Costa	56	44
Sierra	61	39
Amazonía	70	30

Fuente: ENEMDUR 2001.

Según rama de actividad económica, se observan grandes diferencias en la tasa de asistencia. La menor tasa se encuentra entre los trabajadores de la pesca, 73% de los cuales no asisten a la escuela. En el caso de los trabajadores en hogares privados con servicio doméstico, únicamente 36% logran asistir a la escuela. Llama la atención también la construcción, donde solamente 49% de los trabajadores menores de edad asisten a un centro educativo. Por otro lado, en el comercio y en las otras actividades de servicios, 75 y 73%, respectivamente, de los trabajadores menores de edad asisten a la escuela. A pesar de que éstas son las tasas más altas por rama de actividad económica, están todavía muy por debajo de la tasa de asistencia de los no trabajadores.

Gráfico 7.2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA
(principales ramas)



Fuente: ENEMDUR 2001.

Según categoría en el empleo, también se presentan variaciones notables en la tasa de asistencia escolar. Las menores tasas las presentan los jornaleros agropecuarios (23%), trabajadores agropecuarios a sueldo (31%), los empleados domésticos (34%), y los empleados no agropecuarios privados (50%). Las mayores tasas se observan en el caso de los trabajadores no agropecuarios familiares no remunerados (82%), los trabajadores agropecuarios familiares no remunerados (66%), y los trabajadores no agropecuarios por cuenta propia (66%).

Cuadro 7.2

TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO

(en porcentaje, principales categorías)

Categoría en el empleo	Tasa de asistencia
Trabajador no agropecuario	
Empleado privado	50
Jornalero o peón	49
Trabajador por cuenta propia	66
Trabajador familiar no remunerado	82
Trabajador agropecuario	
Trabajador a sueldo	31
Jornalero	23
Trabajador familiar no remunerado	66
Empleado doméstico	34

Nota: Las categorías restantes son: empleado de gobierno; patrón o socio; patrono o socio de finca; trabajador agropecuario por cuenta propia. Éstas abarcan menos del 2% del total de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores. Fuente: ENEMDUR 2001.

Como es de esperarse, el promedio de horas trabajadas es considerablemente superior en el caso de aquellos niños, niñas y adolescentes ocupados que no logran asistir a la escuela que para los que asisten. Según los datos de la encuesta, el promedio en el caso de los primeros es de 40 horas, y de 23 en el caso de los segundos. Estos resultados pueden ser indicativos de la incompatibilidad de largas jornadas laborales y la asistencia escolar.

Cuadro 7.3

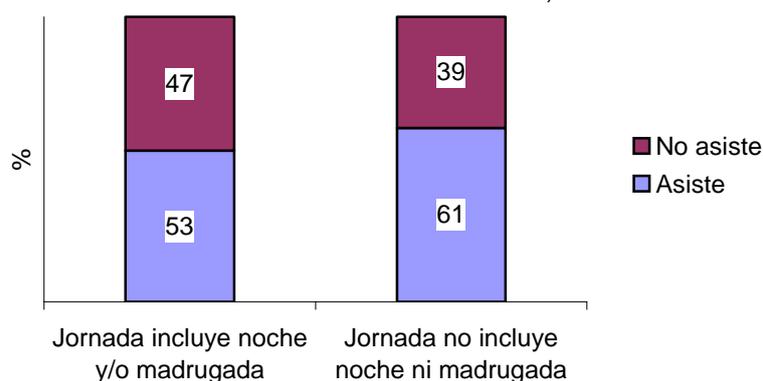
HORAS PROMEDIO TRABAJADAS POR SEMANA, SEGÚN ASISTENCIA ESCOLAR

Asistencia escolar	Horas promedio trabajadas	Desviación estándar
Asiste	23	16
No asiste	40	17

Fuente: ENEMDUR 2001.

El 61% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en jornadas que no incluyen ni la noche ni la madrugada logran asistir a la escuela, mientras que sólo 53% de aquellos que trabajan en jornadas que incluyen horas de la noche y/o madrugada asisten.

Gráfico 7.3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN TIPO DE JORNADA



Fuente: ENEMDUR 2001.

Asimismo, mientras los no asistentes trabajan en promedio 32 horas por semana, los que logran asistir trabajan en promedio 22 horas a la semana.

VII.2 Razones expresadas para no asistir a la escuela

La principal razón de los niños, niñas y adolescentes no trabajadores, y especialmente los trabajadores, para no asistir a la escuela es la falta de recursos económicos. Como segunda razón de importancia para los trabajadores está la falta de interés en estudiar, mientras que para los no trabajadores está la edad.

Cuadro 7.4
PRINCIPALES RAZONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES PARA NO ASISTIR A LA ESCUELA
(principales razones, en porcentaje)

Principales razones para no asistir	Trabajadores	No trabajadores
Edad	3	19
Falta de recursos económicos	47	44
Fracaso escolar	4	2
Enfermedad o discapacidad	2	6
Por ayudar en quehaceres domésticos	*	6
No hay establecimientos educativos	3	2
No está interesado en estudiar	13	7

* menos de 1%

Nota: Las razones restantes son: terminó sus estudios; por trabajo; por temor a maestros; la familia no le permite estudiar; por embarazo; otra.

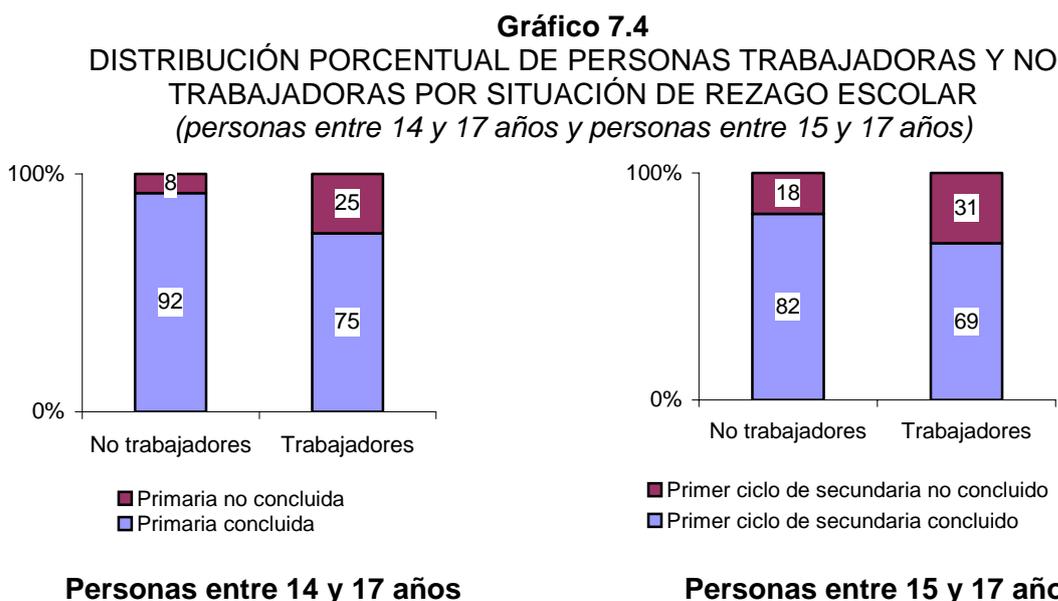
Fuente: ENEMDUR 2001.

VII.3 El rezago escolar

Entre los niños, niñas y adolescentes que logran asistir a la escuela, se registran porcentajes significativos de estudiantes que muestran problemas de rezago escolar. Esto se puede deber a que no están avanzando en la escuela normalmente, que han ingresado tarde a la escuela, o que asisten interrumpidamente.

Asimismo, este problema aparece más grave en el caso de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que en el de los no trabajadores. Si se toma como medida de rezago, el porcentaje de estudiantes que a los 14 años no han concluido la primaria, se observa que mientras las personas entre 14 y 17 años no trabajadoras que asisten tienen una tasa de rezago del 8%, 25% de los trabajadores asistentes enfrentan este mismo problema.

Por otro lado, si se toma como otra medida de rezago el porcentaje de estudiantes que con 15 años o más no han concluido el primer ciclo de secundaria (primeros 3 años de secundaria), se observa que mientras 18% de los no trabajadores asistentes están rezagados según este indicador, 31% de los trabajadores asistentes se encuentran en igual situación.



Entre el grupo de adolescentes de 15 a 17 años ocupados que asisten a la escuela, se observa que aquellos que están rezagados (no han terminado el primer ciclo de secundaria) trabajan en promedio 43 horas semanales, mientras que aquellos que no están rezagados le dedican en promedio 29 horas semanales a su trabajo.

Estos resultados parecen indicar que además de asociarse con mayores tasas de inasistencia, el trabajo a tempranas edades también está correlacionado con obstáculos al progreso normal en la escuela.

VII.4 Alfabetización

A pesar de los problemas escolares mencionados anteriormente, los niños, niñas y adolescentes, trabajadores y no trabajadores muestran tasas de alfabetización similares y superiores al 90%. Las diferencias por sexo y área de residencia son leves.

Cuadro 7.5
TASA DE ALFABETIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 10 Y 17
AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA
Y GRUPO DE EDAD
(en porcentaje)

Sexo, área de residencia y grupo de edad	Trabajadores	No trabajadores
Hombre	93	93
Mujer	93	95
Área urbana	92	95
Área rural	93	93
De 10 a 14 años	92	95
De 15 a 17 años	94	91
Total	93	94

Nota: La tasa de alfabetización se mide con base en la pregunta "¿Sabe ... leer y escribir?".

Fuente: ENDEMUR 2001.

CAPITULO VIII
OTROS FACTORES RELACIONADOS AL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

VIII.1 Seguridad y ambiente laboral

VIII.1.a Lugar de trabajo

El 41% de los niños, niñas y adolescentes ocupados trabaja en la finca o terreno propio, y el porcentaje es significativamente superior para las mujeres que para los hombres. Otros sitios de trabajo comunes son una finca o terreno ajeno (15%) y local de la empresa o patrono (13%). Llama la atención el porcentaje de 12% de hombres que se desplazan para su trabajo, en comparación con el 2% de mujeres. Igualmente llaman la atención los porcentajes más altos de mujeres que de hombres que trabajan en una vivienda distinta a la suya y en su vivienda, 8% y 12%, respectivamente.

Cuadro 8.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17
AÑOS TRABAJADORES POR SEXO, SEGÚN SITIO DE TRABAJO

Sitio de trabajo	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Local de la empresa o patrono	14	12	13
Una obra de construcción	4	*	3
Se desplaza	12	2	8
Al descubierto en la calle	3	2	2
Kisco en la calle	*	2	*
Local propio o arrendado	5	6	6
Vivienda distinta a la suya	*	8	4
Su vivienda	6	12	8
Su finca o terreno	37	48	41
Finca o terreno ajeno	18	9	15
Suma	100	100	100

* menos de 1%

Nota: Las sumas por columnas pueden no ser exactamente iguales a 100% a causa de redondeo.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Por área de residencia también se registran diferencias notables. El sitio de trabajo más común en las áreas urbanas es un local de la empresa o patrono (27%), seguido de la respuesta "se desplaza" (16%), local propio o arrendado (14%), y su vivienda (14%). En las áreas rurales, el sitio más común es la finca o terreno propio (59%), seguido de una finca o terreno ajeno (19%).

Cuadro 8.2**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SITIO DE TRABAJO**

Sitio de trabajo	Área de residencia		Total
	Urbana	Rural	
Local de la empresa o patrono	27	7	13
Una obra de construcción	3	2	3
Se desplaza	16	4	8
Al descubierto en la calle	5	*	2
Kisco en la calle	2	*	*
Local propio o arrendado	14	2	6
Vivienda distinta a la suya	8	1	4
Su vivienda	14	5	8
Su finca o terreno	4	59	41
Finca o terreno ajeno	6	19	15
Suma	100	100	100

* menos de 1%

Nota: Las sumas por columnas pueden no ser exactamente iguales a 100% a causa de redondeo.

Fuente: ENEMDUR 2001.

El sitio de trabajo muestra tendencias por grupo de edad. Se observa, por ejemplo, un aumento por grupo de edad en importancia relativa del local de la empresa o patrono, una obra de construcción, se desplaza, al descubierto en la calle, kiosco en la calle, local propio o arrendado, vivienda distinta a la suya y finca o terreno ajeno. Por otro lado, se distingue una tendencia decreciente por grupo de edad en la respuesta finca o terreno propio. Esta tendencia puede estar correlacionada con la decreciente importancia del trabajo agropecuario familiar con la edad.

Cuadro 8.3**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN SITIO DE TRABAJO**

Sitio de trabajo	Grupo de edad (en años)			Total
	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 17	
Local de la empresa o patrono	2	11	19	13
Una obra de construcción	*	2	4	3
Se desplaza	4	8	9	8
Al descubierto en la calle	2	2	3	2
Kisco en la calle	*	*	2	*
Local propio o arrendado	3	6	6	6
Vivienda distinta a la suya	1	3	5	4
Su vivienda	8	9	7	8
Su finca o terreno	68	44	29	41
Finca o terreno ajeno	11	14	16	15
Suma	100	100	100	100

* menos de 1%

Nota: Las sumas por columnas pueden no ser exactamente iguales a 100% a causa de redondeo.

Fuente: ENEMDUR 2001.

VIII.1.b Problemas y riesgos del trabajo

La mayor parte, 66%, de jefes o encargados de niños, niñas y adolescentes trabajadores opinan que éstos no están expuestos a ningún posible problema en el trabajo, mientras que 27% opinan que sí, y 7% no sabe. El porcentaje que opina que sí existe tal exposición es mayor en el caso de los jefes o encargados de niños y adolescentes varones que de niñas y adolescentes mujeres, es mayor en el área rural que urbana, y es superior en el caso de los adolescentes de 15 a 17 años que para los trabajadores de otros grupos de edad.

Cuadro 8.4
OPINIÓN DE LOS PADRES O ENCARGADOS SOBRE LA EXPOSICIÓN DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES A POSIBLES
PROBLEMAS O RIESGOS DE SALUD RELACIONADOS CON SU TRABAJO ACTUAL
(distribución porcentual)

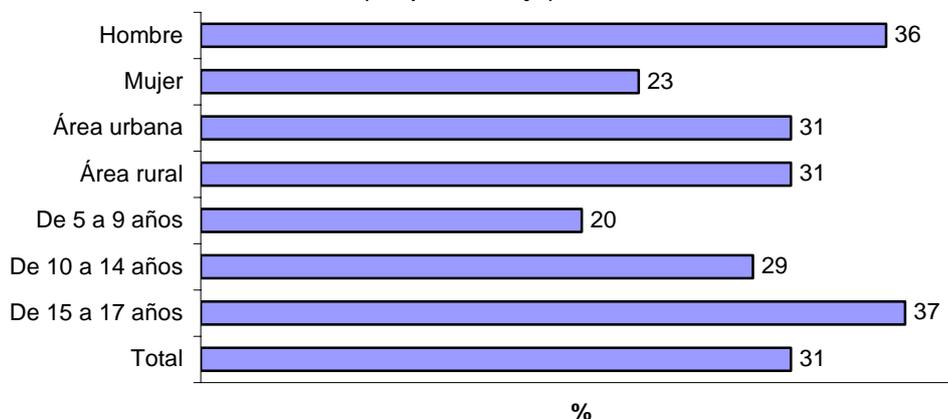
Sexo, área de residencia, grupo de edad del niños, niña o adolescente trabajador	Exposición a posible problema en el trabajo		
	Sí	No	No sabe
Hombre	31	62	7
Mujer	19	72	8
Área urbana	23	70	7
Área rural	28	64	7
De 5 a 9 años	24	68	8
De 10 a 14 años	24	69	7
De 15 a 17 años	29	63	8
Total	27	66	7

Nota: El cuadro muestra la distribución porcentual de las respuestas de los jefes o encargados a la pregunta "¿... está expuesto a un posible problema o riesgo de salud relacionado con su trabajo actual?". Las sumas por filas pueden no ser exactamente iguales a 100% a causa de redondeo.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Por otro lado, un total de 31% de los niños, niñas y adolescentes ocupados declaran tener conocimiento de posibles riesgos, lesiones o enfermedades relacionadas con su trabajo. Este porcentaje es aun mayor en el caso de los hombres que las mujeres, es igual en áreas urbanas y rurales, y aumenta notablemente con la edad, llegando a 37% en el caso de los adolescentes de 15 a 17 años.

Gráfico 8.1
CONOCIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES DE LA POSIBILIDAD DE RIESGOS, LESIONES O ENFERMEDADES
RELACIONADAS CON SU TRABAJO
(en porcentaje)

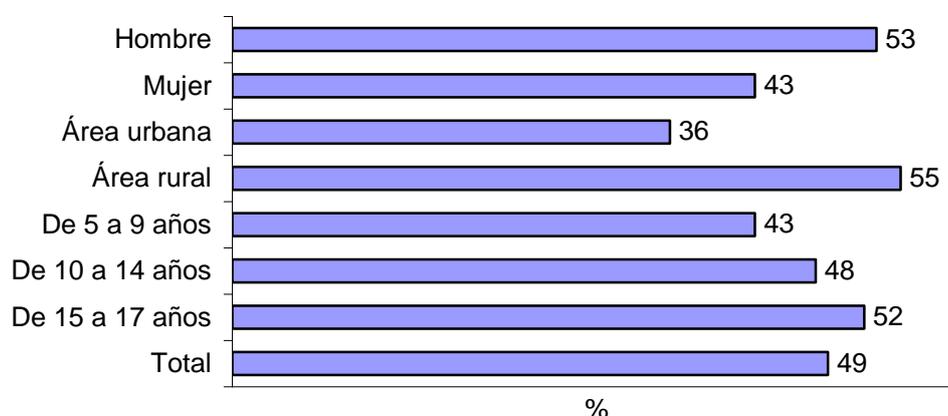


Nota: El gráfico muestra el porcentaje de niños, niñas y adolescentes trabajadores que responden “Sí” a la pregunta “¿Sabe Ud. de la posibilidad de riesgos, lesiones o enfermedades relacionados con su trabajo?” (Módulo 3, Sección 2, pregunta 41).
 Fuente: ENEMDUR 2001.

Al comparar las respuestas de los padres o encargados con las de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, se observa que para los diferentes sub-grupos por sexo, área de residencia y grupo de edad, un mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes declaran estar conscientes de posibles riesgos o problemas que sus padres o encargados. Únicamente en el caso de las niñas y niños de 5 a 9 años es su conocimiento declarado inferior en porcentaje que el de los padres o encargados. Es posible que estos niños y niñas tan jóvenes no comprendan plenamente los peligros a los que están expuestos en su trabajo.

Un resultado muy preocupante muestra el alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes trabajadores que operan cualquier tipo de herramienta, máquina o equipo en su trabajo. En total, 49% declaran hacer dicho uso, y este porcentaje es mayor para hombres que mujeres, superior en áreas rurales que urbanas, y crece con la edad. El mayor porcentaje se encuentra en áreas rurales, donde 55% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores declararon operar una herramienta, máquina o equipo en su trabajo.

Gráfico 8.2
PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES QUE TIENEN QUE OPERAR CUALQUIER HERRAMIENTA, MÁQUINA
O EQUIPO EN SU TRABAJO



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de niños, niñas y adolescentes trabajadores que responden “Sí” a la pregunta “¿Ud. tiene que operar cualquier herramienta, máquinas, equipo, etc. en su trabajo?” (Módulo 3, Sección 2, pregunta 40).

Fuente: ENEMDUR 2001.

Sería relevante obtener información sobre el tipo de herramienta, maquinaria o equipo usado y el peligro que presentan para los trabajadores, así como sobre cualquier tipo de capacitación para su uso impartida a los niños, niñas y adolescentes.

VIII.2 Opiniones y percepciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y los jefes de sus hogares

Según los jefes o encargados, la principal razón para que los miembros menores de edad en el hogar trabajen es la ayuda que brindan al ingreso familiar (52%). Otras razones de importancia según las respuestas dadas son el ayudar en el taller, finca o negocio del hogar (24%), el que aprendan a trabajar (11%) y su independencia económica (9%). Esta misma distribución de respuestas se sigue aproximadamente por sexo, área de residencia y grupo de edad.

Por sexo, se observa que el apoyo al ingreso familiar y la independencia económica son relativamente más importantes para hombres que para mujeres, mientras que la razón de ayudar en el taller, finca o negocio familiar lleva más peso relativo en el caso de las mujeres. Estas respuestas pueden estar correlacionadas con los porcentajes más altos de trabajadores familiares no remunerados en el caso de las niñas y las mujeres adolescentes.

Por área de residencia, se observa una mayor importancia relativa de la razón de independencia económica entre los residentes urbanos, y de ayudar en el taller, finca o negocio del hogar y aprender a trabajar entre los residentes rurales.

Por grupo de edad se detecta una tendencia de creciente importancia relativa para las razones de ayudar al ingreso familiar e independencia económica, y una tendencia de disminuyente importancia relativa de las razones de ayudar en el taller, finca o negocio del hogar y de aprender a trabajar. Esto puede estar correlacionado con el mayor porcentaje de trabajadores familiares no remunerados entre los menores niños y niñas.

Cuadro 8.5

RAZÓN PRINCIPAL EXPRESADA POR LOS JEFES O ENCARGADOS PARA QUE EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJE, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

(en porcentaje)

Sexo, área de residencia y grupo de edad del niños, niña o adolescente trabajador	Razón principal para que niño, niña o adolescente trabaje			
	Ayudar al ingreso familiar	Independencia económica	Ayudar en taller, finca o negocio del hogar	Para que aprenda a trabajar
Hombre	54	10	22	11
Mujer	50	8	27	11
Área urbana	52	15	17	8
Área rural	53	6	27	13
De 5 a 9 años	41	*	38	18
De 10 a 14 años	50	7	26	13
De 15 a 17 años	58	14	16	7
Total	52	9	24	11

* menos de 1%

Nota: Las razones restantes son: bajo rendimiento escolar; para pagarse sus estudios; no hay establecimientos educativos; otra.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Con respecto al efecto sobre el hogar percibido por parte de los jefes o encargados de los niños, niñas y adolescentes trabajadores si éstos dejaran de trabajar, 43% de ellos opinan que el nivel de vida del hogar bajaría, y 5% percibe que el hogar no podría sobrevivir. Por otro lado, 38% considera que el hogar no sería afectado.

Por sexo del niño, niña o adolescente, se observa una diferencia leve en las respuestas dadas por los jefes o encargados. No obstante, en cuanto al área de residencia las diferencias son más marcadas. En el área urbana las respuestas “dejaría de estudiar” y “nada” son relativamente más importantes que en el área rural, donde las respuestas “bajaría el nivel de vida del hogar”, “el hogar no podría sobrevivir”, y “tendría que contratar a alguien para que haga el trabajo” son relativamente más frecuentes. Esto parece indicar que los hogares rurales de niños, niñas y adolescentes trabajadores dependen económicamente más del trabajo infantil y adolescente que los urbanos.

Asimismo, por grupo de edad se observa una tendencia creciente en la dependencia del hogar sobre las contribuciones económicas del trabajador menor de edad, y una disminución notable en el porcentaje de la respuesta “nada”.

Cuadro 8.6
EFFECTO SOBRE EL HOGAR PERCIBIDO POR LOS JEFES O ENCARGADOS SI EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE DEJA DE TRABAJAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD
(en porcentaje)

Sexo, área de residencia y grupo de edad del niño, niña o adolescente trabajador	Efecto sobre el hogar declarado si niños, niña o adolescente deja de trabajar				
	Bajaría el nivel de vida del hogar	El hogar no podría sobrevivir	Tendría que contratar a alguien para que haga el trabajo	Dejaría de estudiar	Nada
Hombre	44	5	10	4	37
Mujer	42	6	9	3	40
Área urbana	35	4	6	6	48
Área rural	47	6	11	2	34
De 5 a 9 años	36	3	8	3	50
De 10 a 14 años	41	6	11	3	38
De 15 a 17 años	48	6	8	4	34
Total	43	5	9	3	38

Nota: Las sumas por filas pueden no ser exactamente iguales a 100% a causa de redondeo. Otras razones reciben menos del 1% de respuestas.

Fuente: ENEMDUR 2001.

Tres de 10 personas menores de edad ocupadas dicen trabajar por ser obligadas por sus padres u otros miembros del hogar. Este porcentaje es igual para hombres y mujeres, pero es considerablemente superior en el caso de los residentes rurales (38%) que urbanos (15%). Un total de 44% de las niñas y niños de 5 a 9 años declaran trabajar porque son obligados, pero este porcentaje decrece con la edad.

Cuadro 8.7
PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES QUE DECLARAN SER OBLIGADOS POR SUS PADRES U OTROS MIEMBROS DEL HOGAR A TRABAJAR, SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Sexo, área de residencia y grupo de edad	Porcentaje
Hombre	30
Mujer	30
Área urbana	15
Área rural	38
De 5 a 9 años	44
De 10 a 14 años	32
De 15 a 17 años	24
Total	30

Fuente: ENEMDUR 2001.

La pregunta sobre la calidad de relación que se mantiene con el patrono se aplicó únicamente a aquellos niños, niñas y adolescentes ocupados que trabajaron para un patrono o empleador ajeno al hogar. Según estas respuestas, 91% considera que tiene una buena relación con su patrono, 4% la califica como mala, y 5% se muestra indiferente. Los niños y niñas de 5 a 9 años perciben su relación particularmente buena, mientras que la indiferencia es más común entre los residentes rurales que en otros grupos.

Cuadro 8.8
EVALUACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES DE LA RELACIÓN CON SU PATRONO
(en porcentaje)

Sexo, área de residencia, grupo de edad	Relación con el patrono		
	Buena	Mala	Indiferente
Hombre	90	4	6
Mujer	92	4	4
Área urbana	92	5	3
Área rural	90	3	8
De 5 a 9 años	99	0	1
De 10 a 14 años	89	4	7
De 15 a 17 años	91	4	5
Total	91	4	5

Nota: El cuadro muestra la distribución porcentual de las respuestas de los niños, niñas y adolescentes trabajadores a la pregunta "¿Cómo es la relación con su patrono o empleador?".
 Fuente: ENEMDUR 2001.

Asimismo, 87% de los niños, niñas y adolescentes ocupados se declaran satisfechos con su trabajo actual, y la satisfacción es más frecuente entre las mujeres, los residentes rurales, y los niños y niñas más jóvenes.

Cuadro 8.9
PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES QUE DECLARAN ESTAR SATISFECHOS CON SU TRABAJO ACTUAL,
SEGÚN SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD

Sexo, área de residencia y grupo de edad	Porcentaje
Hombre	86
Mujer	88
Área urbana	86
Área rural	88
De 5 a 9 años	93
De 10 a 14 años	88
De 15 a 17 años	84
Total	87

Fuente: ENEMDUR 2001.

VIII.3 Preferencias y aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores

En la actualidad, 43% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores desearía asistir a la escuela o colegio, 26% desearía combinar la asistencia escolar con el trabajo, 19% desearía trabajar en una empresa, taller, negocio o finca, y a 10% le gustaría conseguir un mejor empleo. No obstante, estas preferencias varían considerablemente para los diferentes grupos. Entre las mujeres, el deseo de asistir a la escuela o colegio es más importante que para los hombres, mientras que para ellos los otros deseos tienen mayor importancia que para ellas.

Para los residentes urbanos, el combinar la asistencia escolar y el trabajo, y el conseguir un mejor empleo son deseos más importantes que entre los residentes rurales, los cuales le

dan más importancia relativa a la asistencia a la escuela o colegio, y al trabajar en una empresa, taller, negocio o finca.

Por último, la asistencia escolar es más deseada entre más jóvenes son los niños y niñas, mientras que entre mayores son ellos, más valoran el conseguir un mejor empleo.

Cuadro 8.10
PREFERENCIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES PARA LA ACTUALIDAD
(principales respuestas, en porcentaje)

Sexo, área de residencia, grupo de edad	Preferencia para la actualidad			
	Asistir a la escuela o colegio	Trabajar en una empresa, taller, negocio o finca	Asistir a la escuela o colegio y trabajar	Conseguir un mejor empleo
Hombre	40	20	28	11
Mujer	47	18	23	8
Área urbana	36	15	35	12
Área rural	46	21	22	9
De 5 a 9 años	68	8	21	*
De 10 a 14 años	46	17	29	7
De 15 a 17 años	29	26	25	18
Total	43	19	26	10

* menos de 1%

Nota: Otras categorías de respuesta son: realizar los quehaceres del hogar; otro.

Fuente: ENEMDUR 2001.

La asistencia escolar parece ser menos importante para el futuro que el presente, mientras que las opciones de trabajar en una empresa, taller, negocio o finca y de conseguir un mejor empleo son aspiraciones más frecuentes para el futuro que el presente para todos los sub-grupos.

Cuadro 8.11
ASPIRACIONES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS
TRABAJADORES PARA EL FUTURO
(principales respuestas, en porcentaje)

Sexo, área de residencia, grupo de edad	Aspiración para el futuro			
	Asistir a la escuela o colegio	Trabajar en una empresa, taller, negocio o finca	Asistir a la escuela o colegio y trabajar	Conseguir un mejor empleo
Hombre	22	34	25	17
Mujer	27	29	26	14
Área urbana	19	31	32	14
Área rural	26	33	21	17
De 5 a 9 años	39	29	23	6
De 10 a 14 años	26	30	26	15
De 15 a 17 años	16	35	24	21
Total	24	32	25	16

Nota: El cuadro presenta la distribución porcentual de las respuestas de los niños, niñas y adolescentes trabajadores a la pregunta "¿Qué preferiría hacer usted en el futuro?".

Fuente: ENEMDUR 2001.

VIII.4 Los hogares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y no trabajadores

La jefatura masculina del hogar es levemente superior en el caso de los hogares de personas menores de edad ocupadas que en el caso de los hogares donde hay personas en el mismo grupo de edad pero ninguna de ellas trabaja.

Cuadro 8.12
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y REGIÓN NATURAL

Área de residencia y región natural	Sexo del jefe del hogar			
	Hogar con niños, niñas y adolescentes trabajadores		Hogar con niños, niñas y adolescentes no trabajadores	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Área de residencia				
Área urbana	81	19	81	19
Área rural	86	14	86	14
Región natural				
Costa	86	14	84	16
Sierra	83	17	81	19
Amazonía	84	16	82	18
Total	84	16	82	18

Fuente: ENEMDUR 2001.

Los hogares de niños, niñas y adolescentes trabajadores se componen en promedio de 6,1 personas, mientras que los hogares de personas entre 5 y 17 años pero ninguna trabaja son en promedio de 5,0 personas. Gran parte de esta diferencia se debe al mayor número de personas menores de 18 años en los primeros hogares con respecto a los segundos. Esta situación causa que haya mayores niveles de dependencia demográfica en los hogares de personas menores de edad trabajadoras que en los otros hogares. En particular, por cada persona en edad productiva (entre 18 y 64 años en este estudio) en los hogares de niños, niñas y adolescentes trabajadores hay 1,3 personas en edad dependiente (menor de 18 o mayor de 64 años en este estudio), mientras que en los otros hogares la tasa de dependencia es de 1,0.

Cuadro 8.13
TAMAÑO PROMEDIO Y RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LOS HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO TRABAJADORES

Tipo de hogar	Tamaño promedio del hogar (número de personas)	Relación de dependencia ^{a/}
Hogares de niños, niñas y adolescentes trabajadores	6,1	1,3
Hogares de niños, niñas y adolescentes no trabajadores	5,0	1,0

Nota: La relación de dependencia se mide en este caso como el número de personas menores de 18 años y mayores de 64 años (edades dependientes) en el hogar, por cada persona entre 18 y 64 años (edad productiva).

Fuente: ENEMDUR 2001.

Por otro lado, en adición a estos mayores niveles de dependencia demográfica dentro de los hogares de niños, niñas y adolescentes trabajadores, éstos muestran condiciones de

vida más adversas, como se puede apreciar, por ejemplo, por el acceso más limitado que tienen a servicios básicos en sus viviendas.

Cuadro 8.14
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJADORES Y NO
TRABAJADORES SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA
(características seleccionadas)

Característica del hogar o la vivienda	Niños, niñas y adolescentes trabajadores	Niños, niñas y adolescentes no trabajadores
Acceso a teléfono		
Hogar tiene servicio telefónico	14	32
Tipo de alumbrado de la vivienda		
Alumbrado eléctrico	86	95
Alumbrado por vela, candil o gas	13	5
Tipo de servicio higiénico de la vivienda		
Excusado y alcantarillado	23	47
Letrina	14	9
Sin servicio higiénico	26	11
Fuente principal de agua		
Red pública	45	67
Río, vertiente o acequia	16	6

Porcentajes notablemente superiores de niños, niñas y adolescentes trabajadores que de no trabajadores habitan viviendas que carecen de acceso a teléfono, a alumbrado eléctrico, a excusado y alcantarillado y a agua de red público. Estas características parecen indicar que los hogares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores enfrentan una situación socioeconómica más difícil que los otros hogares de personas en ese mismo grupo de edad.

CAPÍTULO IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IX.1 Conclusiones

Desde la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1990, Ecuador ha avanzado en el ámbito legal e institucional, creando un contexto de mayor protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. No obstante, el contexto socioeconómico del país presenta una situación de carencias para grandes segmentos de la población, incluyendo personas menores de edad. Parcialmente como consecuencia de esto, según la ENEMDUR, en Ecuador se encuentran un total de 779 mil personas entre 5 y 17 años trabajando en el año 2001. Esta cifra equivale a 21% de las personas en este grupo de edad, evidenciando que el problema del trabajo infantil y adolescente toma dimensiones significativas en Ecuador.

Los resultados de la encuesta permiten concluir que a pesar de que 6 de cada 10 trabajadores infantiles y adolescentes son de sexo masculino, las mujeres menores de edad trabajadoras enfrentan condiciones de trabajo difíciles. Por ejemplo, un mayor porcentaje de niñas que de niños empieza a trabajar antes de los 10 años, y una mayor proporción de niñas trabaja en horas de la noche y/o madrugada. Es importante, entonces, ir más allá de los aspectos cuantitativos del trabajo de personas menores de edad, y analizar las características cualitativas del trabajo de ambos sexos.

Por otro lado, el trabajo de personas menores de edad parece tener mayor incidencia en las áreas rurales del país, que es donde también se encuentran las condiciones socioeconómicas más adversas, y los mayores niveles de dependencia demográfica dentro de los hogares. Esta mayor incidencia en las áreas rurales se debe en gran parte también al frecuente uso de mano de obra familiar en la agricultura.

Llama la atención que 59% de los trabajadores infantiles y adolescentes tienen una edad por debajo de la edad mínima de admisión al empleo. En adición, según los resultados de la encuesta, 90% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores empezaron a trabajar por primera vez antes de los 15 años. Esto es muy indicativo de problemas en el cumplimiento de la legislación nacional que establece los 15 años como edad mínima para trabajar.

La agricultura, ganadería, caza y silvicultura es la principal rama de actividad para los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Sin embargo, en las áreas urbanas, el comercio y las industrias manufactureras absorben un mayor número de personas menores de edad. Asimismo, la encuesta registra casos de niños, niñas y adolescentes que trabajan en ramas que a menudo se consideran intrínsecamente peligrosas, como por ejemplo la construcción y las minas y canteras.

El trabajo infantil y adolescente está estrechamente ligado con el trabajo familiar no remunerado. Estas prácticas revelan el frecuente uso por parte de las familias de los miembros menores de edad para “ayudar” en las actividades económicas de la familia.

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores dedican además mucho de su tiempo al trabajo, en promedio 30 horas a la semana, y trabajan habitualmente 5 días a la semana. Resaltan sobre todo las largas jornadas de los adolescentes, y las de ramas como la construcción y los hogares privados con servicio doméstico, que superan las 40 horas semanales.

A pesar de que la mayor parte de los trabajadores infantiles y adolescentes trabajan en horas de la mañana y/o la tarde, 8% lo hace en horas de la noche y/o madrugada. Resaltan

los residentes urbanos, 16% de los cuales trabajan en horas de la noche y/o madrugada, y sobre todo los trabajadores en hoteles y restaurantes, 34% de los cuales mantienen este tipo de jornada. Estas jornadas presentan probablemente peligros adicionales para estos niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Tomando en cuenta estas diversas condiciones del trabajo, se estima que 8 de 10 niños, niñas y adolescentes ocupados están en trabajo por abolir, mostrando que el país no solo tiene un problema con la magnitud del trabajo infantil y adolescente, sino también con la peligrosidad de las actividades realizadas por los niños, niñas y adolescentes, y las bajas edades a las que éstos trabajan.

Asimismo, según los resultados de la encuesta, 819 mil personas entre 5 y 17 años trabajaron en algún momento en los 12 meses previos a la encuesta. Esta cifra supera la de los trabajadores actuales ya que capta el trabajo ocasional, estacional y periódico. No obstante, un total de 72% de este grupo trabajó durante los 12 meses del año, mostrando la alta permanencia del trabajo a través del año.

La participación en trabajo por parte de niños, niñas y adolescentes está correlacionada con mayores tasas de inasistencia y mayores niveles de rezago escolar. Jornadas laborales más largas también están correlacionadas con mayor inasistencia y rezago. Asimismo, se identifican algunas ramas, por ejemplo la pesca y los hogares privados con servicio doméstico, donde el trabajo parece interferir más con la escolaridad.

Cerca de 3 de 10 niños, niñas y adolescentes trabajadores, y 3 de 10 de sus padres o encargados, dicen estar conscientes de algún peligro o riesgo asociado con su trabajo, no obstante, se mantiene el trabajo. Esto puede estar relacionado al 49% de niños, niñas y adolescentes que usan algún tipo de herramienta, máquina o equipo en su trabajo. Se necesitaría de información más detallada sobre el tipo de herramientas, máquinas y equipos que usan, y capacitación recibida, para evaluar mejor el riesgo que éstos presentan para los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

A pesar de que según las opiniones expresadas por los padres o encargados, cerca de la mitad de hogares dependen económicamente de alguna manera del trabajo de los miembros menores de edad, se encuentra un importante porcentaje (38%) que dice que el hogar no se vería afectado si el niño, niña o adolescente deja de trabajar. Estas respuestas pueden servir de insumo para la elaboración de programas de erradicación del trabajo infantil.

IX.2 Recomendaciones

Información y sensibilización

La ENEMDUR 2001 ha permitido conocer, por primera vez, de una manera certera, la magnitud y principales características del trabajo infantil y adolescente al nivel nacional. Esta información sirve de línea de base sobre la problemática en el país, no obstante, es necesario recolectar información de manera periódica para poder dar seguimiento a la evolución del trabajo infantil y adolescente en el país. Es recomendable que la encuesta de trabajo infantil y adolescente se efectúe a cada cierto número de años, y que la información recolectada se utilice para calcular indicadores clave del trabajo infantil y adolescente.

Asimismo, la información recopilada debe servir de base para estudios más profundos, que lleven a un mayor entendimiento no solo de las características, sino de las causas y consecuencias del trabajo infantil en el país. Los resultados de dichos estudios, a su vez,

servirán de insumos para el diseño de políticas, programas y proyectos de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Los datos de la ENEMDUR 2001, así como de encuestas futuras, son también una herramienta clave para campañas de sensibilización que ayudan a visibilizar un tema que, en parte por falta de información confiable, ha sido ignorado por mucho tiempo.

Políticas y programas

Los avances que ha hecho el país en materia legal e institucional se deben complementar con esfuerzos por hacer cumplir las leyes y llevar a cabo los programas para la protección de la niñez y la adolescencia. Para tal fin, es necesario no solo implementar la restricción al trabajo para menores de 15 años, sino también asegurar que los adolescentes que trabajan lo hacen en condiciones que no perjudican su desarrollo. Estas acciones requieren del apoyo del sector gubernamental, empleador y trabajador.

Según los datos de la encuesta, el país debe invertir grandes esfuerzos en las áreas rurales, donde las condiciones socioeconómicas son más adversas y donde se encuentran las tasas de trabajo más altas. Asimismo, se deben encontrar maneras de regular el trabajo familiar, que es el tipo de trabajo más característico entre las personas menores de edad.

Los resultados sobre educación muestran una fuerte correlación entre el trabajo a tempranas edades y problemas de inasistencia y rezago. Para afrontar este problema, el sistema educativo debe desarrollar programas flexibles e innovadores para acomodar a los niños, niñas y adolescentes que trabajan. La educación en áreas rurales y para adolescentes deben recibir especial atención.

La sostenibilidad de los esfuerzos por la prevención y eliminación del trabajo infantil depende en gran parte de la integración de este tema en las agendas de diferentes instituciones gubernamentales. El tema del trabajo infantil y adolescente está estrechamente ligado a los temas de educación, salud y pobreza, por lo cual debería formar parte de diferentes programas de desarrollo socioeconómico.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial. Abril 2004. Ecuador Poverty Assessment. Report No. 27061-EC. Banco Mundial Washington, D.C.

Código de la Niñez y Adolescencia de la República de Ecuador.

Código de Trabajo de la República de Ecuador.

Constitución Política de la República de Ecuador. 1998.

Diario La Hora, Revista Judicial. <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/ConstitucionPolitica.htm#anchor194041>

Fondo Monetario Internacional. Abril 2003. Ecuador: Selected Issues and Statistical Appendix. IMF Country Report No. 03/91. Fondo Monetario Internacional. Washington, D.C.

Human Rights Watch. 2003. La cosecha mal habida. www.hrw.org

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador. 2001. Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural.

INEC. Empleo, subempleo y desempleo, Tablas y gráficos. http://www.inec.gov.ec/interna.asp?inc=enc_tablas_graf&idEncuesta=28. Accesado septiembre 2004.

Instituto Nacional de la Niñez y la Familia. <http://www.innfa.org/>

Ley de Educación de la República de Ecuador.

Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador. Ley de Educación. <http://www.mec.gov.ec/> 11 de octubre de 2004.

Naciones Unidas. 1986. Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación. Naciones Unidas. Nueva York.

Organización Internacional del Trabajo. 1973. *Convenio núm. 138 sobre la edad mínima, 1973*. OIT. Ginebra.

Oficina Internacional del Trabajo. 2000. Ecuador: Trabajo infantil en la floricultura: Una evaluación rápida. OIT. Ginebra.

Oficina Internacional del Trabajo. 2002a. Un futuro sin trabajo infantil. OIT. Ginebra.

Oficina Internacional del Trabajo. 2002b. Erradicar las peores formas de trabajo infantil: Guía para implementar el Convenio núm. 182 de la OIT. Guía práctica para parlamentarios núm. 3. OIT. Ginebra.

Oficina Internacional del Trabajo. 2003. Ficha País Ecuador.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2001. Informe sobre Desarrollo Humano Ecuador 2001. <http://www.pnud.org.ec/ldh2001/informe.php>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2003. Informe sobre Desarrollo Humano 2003. <http://hdr.undp.org/reports/global/2003/espanol/>

UNICEF. 2003. Nuevo código de la niñez y la adolescencia. <http://www.unicef.org/ecuador/not1.html>